

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGIA



REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE SEXTING Y GROOMING EN ADOLESCENTES DE LA IES MICAELA BASTIDAS YUNGUYO, 2022

TESIS

PRESENTADA POR:

Bach. DANIELA APAZA QUISPE

Bach. JORGE LUIS SURCO HUAMANI

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA

PUNO – PERÚ

2022



Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE SEXTING Y GROOMING EN ADOLESCEN TES DE LA IES MICAELA BASTIDAS YUN GUYO, 2022 AUTOR

DANIELA APAZA QUISPE JORGE LUIS SURCO HUAMANI

RECUENTO DE PALABRAS

20474 Words

RECUENTO DE PÁGINAS

117 Pages

FECHA DE ENTREGA

Nov 13, 2023 11:29 AM GMT-5

RECUENTO DE CARACTERES

110504 Characters

TAMAÑO DEL ARCHIVO

5.6MB

FECHA DEL INFORME

Nov 13, 2023 11:30 AM GMT-5

19% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada bas-

- · 19% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 1% Base de datos de trabajos entregados
- · 0% Base de datos de publicaciones
- · Base de datos de contenido publicado de Cros

Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- · Material citado
- Bloques de texto excluidos manualmente
- · Material citado
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)

Resumen



DEDICATORIA

Dedico esta tesis a mi familia por el apoyo incondicional que me dieron en todo momento, a mi hija por ser mi mayor motivación para nunca rendirme y ser un ejemplo de lucha.

Daniela

A mi familia por el apoyo absoluto, mis tíos, a la memoria de mi padre, quien fue mi mayor ejemplo a seguir, Nicolás Surco siempre te tengo presente.

Jorge Surco



AGRADECIMIENTOS

- -A dios, por darnos vida y salud, por permitirnos lograr nuestros objetivos y continuar con nuestra formación profesional.
- -Al director de tesis Dr. Félix Quispe Mamani, por habernos guiado de la mejor manera para que sea posible esta investigación.
- -A toda la comunidad de la IES Micaela Bastidas por habernos dado todas las facilidades para que se lleve con éxito esta investigación.

Daniela & Jorge Surco



INDICE GENERAL

INDICE GENERAL	
DEDICATORIA	
AGRADECIMIENTOS	
INDICE GENERAL	
ÍNDICE DE FIGURAS	
ÍNDICE DE TABLAS	
ÍNDICE DE ACRÓNIMOS	
RESUMEN	13
ABSTRACT	14
CAPITULO I	
INTRODUCCIÓN	
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	16
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	18
1.2.1. Pregunta general	18
1.2.2. Preguntas específicas	18
1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	18
1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	20
1.4.1. Objetivo general	20
1.4.2. Objetivos específicos	20
1.5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN	21
1.5.1. Ubicación geográfica	21
CAPITULO II	
REVISIÓN DE LITERATURA	
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	23
2.1.1. A nivel internacional	23
2.1.2. A nivel nacional	25

2.2. MARCO TEÓRICO	
2.2.1. Teoría Sociedad red de Castells	28
2.2.2. Teoría de la sociedad del riesgo	29
2.2.3. Teoría de la interacción social	30
2.2.4. Teoría del criticismo	31
2.2.5. Teoría de las representaciones sociales	33
2.3. MARCO CONCEPTUAL	35
2.3.1. Representación social	35
2.3.2. Sexting	35
2.3.3. Características de sexting	36
2.3.4. Tipos de sexting	37
2.3.5. Factores que influyen en el sexting	38
2.3.6. Riesgos de la práctica de sexting	40
2.3.7. Motivaciones para la práctica del sexting en adolescentes	41
2.3.8. Comportamientos de sexting	42
2.3.9. Grooming	43
2.3.10. Características del grooming	44
2.3.11. Riesgos del grooming	45
2.3.12. Síntomas de las víctimas que sufren grooming	46
2.3.13. Adolescencia y uso de la tecnología	47
2.3.14. Red social	48
2.3.15. Conocimiento	49
CAPITULO III	
MATERIALES Y MÉTODOS	
3.1. TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	50
3.2. POBLACIÓN Y MUESTREO DE INVESTIGACIÓN	50

3.2.1. Muestra
3.2.2. Punto de saturación
3.2.3. Unidad de análisis
3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS52
3.4. PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS52
3.5. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LOS DATOS53
CAPITULO IV
RESULTADOS Y DISCUSIÓN
4.1. CONOCIMIENTOS QUE TIENEN SOBRE SEXTING Y GROOMING EN
REDES SOCIALES LOS ADOLESCENTES DE LA IES MICAELA
BASTIDAS-YUNGUYO54
4.1.1. Conocimientos que tienen sobre sexting los adolescentes de la IES Micaela Bastidas-
Yunguyo54
4.1.2. Conocimientos sobre las consecuencias que trae consigo el sexting
4.1.3. Conocimientos sobre las sanciones que trae consigo el sexting
4.1.4. Conocimientos que tienen sobre grooming los adolescentes de la IES Micaela
Bastidas-Yunguyo64
4.1.5. Conocimientos sobre las consecuencias que trae consigo el grooming
4.1.6. Conocimientos sobre las sanciones que trae consigo el grooming
4.2. MOTIVACIONES QUE TIENEN FRENTE AL SEXTING Y GROOMING EN
REDES SOCIALES LOS ADOLESCENTES DE LA IES MICAELA
BASTIDAS72
4.2.1. Motivación frente al sexting en redes sociales en adolescentes-deseo de popularidad
72
4.2.2. Motivación frente al sexting en redes sociales en adolescentes - encajar socialmente
75

4.2.3. Motivación frente al sexting en redes sociales en adolescentes - Aceptación en el
grupo de amigos
4.2.4. Motivación frente al grooming en redes sociales en adolescentes - Baja autoestima 79
4.2.5. Motivación frente al grooming en redes sociales en adolescentes - Falta de
comunicación familiar
4.2.6. Motivación frente al grooming en adolescentes-Afectividad en redes sociales 85
4.3. COMPORTAMIENTOS FRENTE AL SEXTING Y GROOMING EN
ADOLESCENTES DE LA IES MICAELA BASTIDAS-YUNGUYO 87
4.3.1. Comportamientos frente al envío de imágenes, fotos, videos íntimos o provocativos
en redes sociales en adolescentes
4.3.2. Comportamiento frente a la recepción de imágenes, fotos o vídeos íntimos o
provocativos en redes sociales en adolescentes
4.3.3. Comportamientos frente al reenvío de imágenes fotos, vídeos íntimos o provocativos
en redes sociales en adolescentes
4.3.4. Comportamientos frente al grooming en redes sociales - situación de vulnerabilidad
en adolescentes93
4.3.5. Comportamiento frente al conflicto familiar en redes sociales en adolescentes de la
IES Micaela Bastidas-Yunguyo
4.3.6. Comportamiento frente al aburrimiento en redes sociales en adolescentes de la IES
Micaela Bastidas-Yunguyo98
4.4. DISCUSIÓN
V. CONCLUSIONES103
VI. RECOMENDACIONES
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS107
ANEXOS113

Línea: Análisis de procesos sociales

Tema: Representaciones sociales sobre sexting y grooming

Fecha de sustentación: 01 de septiembre del 2022.



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Mapa geográfico del área de estudio, IES Micaela Bastidas-Yunguyo 22
Figura 2. Red de mapas sobre conocimientos en adolescentes sobre Sexting
Figura 3. Red de mapas sobre conocimientos que trae consigo el Sexting 60
Figura 4. Red de mapas sobre conocimientos sobre las sanciones que trae consigo el
Sexting63
Figura 5. Red de mapas sobre conocimientos en adolescentes sobre Grooming 65
Figura 6. Red de mapas sobre conocimientos sobre las consecuencias que trae consigo
el Grooming
Figura 7. Red de mapas sobre conocimientos sobre las sanciones que trae consigo el
Grooming71
Figura 8. Red de mapas sobre la motivación frente al Sexting en redes sociales en
adolescentes - deseo de popularidad74
Figura 9. Red de mapas sobre motivación frente al Sexting en redes sociales en
adolescentes - encajar socialmente
Figura 10. Red de mapas sobre la motivación frente al Sexting en redes sociales en
adolescentes - aceptación de amigos
Figura 11. Red de mapas sobre motivación frente al Grooming en redes sociales - la
baja autoestima en adolescentes
Figura 12. Red de mapas sobre motivación frente al Grooming en redes sociales en
adolescentes - comunicación familiar
Figura 13. Red de mapas sobre la motivación frente al Grooming en adolescentes -
afectividad en la redes sociales
Figura 14. Red de mapas sobre comportamientos frente al envío de imágenes, fotos o
videos en redes sociales en adolescentes

Figura 15. Red de mapas sobre comportamientos frente a la recepción de imágenes,
fotos o videos en redes sociales en adolescentes90
Figura 16. Red de mapas sobre comportamientos frente al reenvío de imágenes, fotos o
videos en redes sociales en adolescentes
Figura 17. Red de mapas sobre comportamientos frente al Grooming en redes sociales
- situación de vulnerabilidad95
Figura 18. Red de mapas sobre comportamientos frente al conflicto familiar en redes
sociales en adolescentes
Figura 19. Red de mapas sobre comportamientos frente al aburrimiento en redes
sociales99
Figura 20. Entrevista al adolescente E.F.S.M15 años-IES Micaela Bastidas
Figura 21. Entrevista a la adolescente Y.C.A16 años de la IES Micaela Bastidas 117
Figure 22 Entravista a la adalescente V.C.C. de 15 años de la IES Micaela Bastidas 118



ÍNDICE DE TABLAS



ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

TIC : Tecnología de la Información y la Comunicación

IES : Institución Educativa Secundaria

INTECO : Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación

RECAMPI: Red de Capacitación del Ministerio Publico Iberoamericano

ANAR : Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo

DIVINDAT: División de Investigación de Delitos de Alta Tecnología

PNP : Policía Nacional del Perú

M : Masculino

F : Femenino



RESUMEN

El estudio del fenómeno del Sexting y Grooming en adolescentes es un tema escasamente conocido y reciente en nuestro país ya que esta línea de investigación que está acaparando una creciente atención en jóvenes adolescentes trae como consecuencia tales como el Ciberbullying y Sextorsion. El propósito de la presente investigación fue analizar las representaciones sociales sobre Sexting y Grooming en redes sociales e internet en adolescentes de la IES Micaela Bastidas - Yunguyo. La metodología que se utilizó en esta investigación es el enfoque cualitativo basado en la perspectiva fenomenológica, empleando la entrevista semiestructurada como técnica de recolección de información en donde se efectuó a 20 adolescentes de la IES Micaela Bastidas -Yunguyo, que permitieron a partir de sus experiencias y conocimientos analizar diferentes aspectos socioculturales que no han sido intervenidos y son problemas latentes. Entre los principales hallazgos obtenidos indican que los adolescentes desconocen los significados de los términos sexting y grooming, en cambio son conscientes de sus consecuencias y sanciones que conllevan estos fenómenos. Con respecto a las motivaciones para compartir y publicar fotos o videos con contenido sexual o provocativos, los adolescentes consideran que no es una manera de ser popular ni mucho menos de encajar en un grupo social, por lo que no aceptaron ese tipo de propuestas, pero si les solicitaron en algún momento. Por otro lado, los adolescentes de la IES Micaela Bastidas presentaron comportamientos negativos frente al sexting y grooming y rechazan tales actitudes de otros adolescentes que practican estos fenómenos.

Palabras Clave: adolescencia, grooming, redes sociales, representaciones sociales, sexting.



ABSTRACT

The study of the phenomenon of Sexting and Grooming in adolescents is a little known and recent topic in our country since this line of research that is attracting growing attention in young adolescents brings as a consequence such as Cyberbullying and Sextortion. The purpose of this research was to analyze the social representations about Sexting and Grooming in social networks and the Internet in adolescents from the IES Micaela Bastidas - Yunguyo. The methodology used in this research is the qualitative approach based on the phenomenological perspective, using the semi-structured interview as a data collection technique where 20 adolescents from the Micaela Bastidas - Yunguyo High School were carried out, which allowed from their experiences and knowledge to analyze different sociocultural aspects that have not been intervened and are latent problems. Among the main findings obtained, they indicate that adolescents are unaware of the meanings of the terms sexting and grooming, instead they are aware of their consequences and sanctions that these phenomena entail. Regarding the motivations for sharing and publishing photos or videos with sexual or provocative content, adolescents consider that it is not a way to be popular, much less to fit into a social group, so they did not accept this type of proposal, but if they were asked at any time. On the other hand, the adolescents of the IES Micaela Bastidas presented negative behaviors towards sexting and grooming and reject such attitudes from other adolescents who practice these phenomena.

Keywords: adolescence, grooming, social networks, social representations, sexting.



CAPITULO I

INTRODUCCIÓN

La presente investigación evidencia las representaciones sociales que tienen los adolescentes sobre sexting - grooming en el proceso de manejo de los teléfonos móviles, redes sociales, internet u otro aplicativo tecnológico. El tema es abordado dentro de las representaciones sociales a fin de descubrir conocimientos, analizar motivaciones e identificar los comportamientos de los adolescentes frente al sexting y grooming, para lo cual es importante conocer los cambios que genero la llegada de la tecnología en el siglo XXI debido a que el avance de la tecnología de la información y la comunicación(TIC) ha logrado diversos beneficios en actividades laborales, sociales, académicos y la vida cotidiana pero también la evolución de estas tecnologías trajo consigo efectos negativos para la sociedad como la distribución de contenido sexual principalmente fotos y videos.

Teniendo en consideración lo expuesto anteriormente, el objetivo de esta investigación es analizar las representaciones sociales sobre sexting y grooming en redes sociales en los adolescentes de la IES Micaela bastidas-Yunguyo, para de esta manera plantear sugerencias para las autoridades académicas, padres de familia, adolescentes y población en general para que realicen estudios y se presten la atención que amerita esta problemática social.

La presente investigación se organiza en cuatro capítulos, en el primer capítulo se presenta la introducción, el planteamiento del problema, justificación de la investigación, los objetivos y contextualización del área de estudio. En el capítulo II se aborda la revisión de la literatura donde consta los antecedentes, el marco teórico y el marco conceptual. En el capítulo III hace énfasis a los materiales y métodos y finalmente el capítulo IV exhibe los resultados y discusión en relación a los objetivos de la investigación.



1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la sociedad actual, la era digital se fue consolidando paulatinamente conforme el avance de la ciencia tecnológica que concurrió con nuevos aportes, inmiscuyéndose en todo lo que hoy empleamos para el desarrollo de las actividades cotidianas, sociales, laborales, académicos, entre otros en donde, hemos sido testigos de grandes cambios y aportes por parte de la tecnología y el sistema de nuestro estilo de vida fue modificándose y así invitando a los actores sociales a adaptarse a las nuevas formas de comunicación e interrelación.

Desde la aparición del internet las personas viven el día a día con la misma y se volvió indispensable comunicarse e interrelacionar a través de las redes sociales en donde si el actor social no tuviera internet o no contara con un teléfono móvil de último modelo se crearía una vida de retraso según la percepción de los adolescentes(Atamari & Sabina, 2017). Por su parte, la llegada de las redes sociales efectúa que los adolescentes intercambien información y todo tipo de contenido e interrelacionen de manera veloz utilizando los medios más accesibles como son los teléfonos móviles que está al alcance de los mismos. Estos cambios están relacionados fundamentalmente con el uso generalizado de dispositivos móviles, redes sociales e internet elementos que permiten una comunicación cada vez más fácil e inmediata (Alonso, 2017)

El surgimiento de la tecnología en nuestro país ha impactado de lleno en el siglo XXI modificando la forma en la que establecemos e interactuamos nuestras relaciones sociales, afectivas y sexuales. El uso de la mensajería instantánea a través de los teléfonos móviles y redes sociales tales como WhatsApp, Facebook y Tik Tok suponen una amplia difusión de las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) en la vida de los adolescentes. De tal forma que los adolescentes encuentran en Internet y en las diferentes



redes sociales un espacio natural de relación, en el que han surgido nuevas formas de interacción social que discurren paralelamente al plano físico. En el Perú el fenómeno del sexting es un tema escasamente conocido, por otro lado, con respecto al grooming se conoce muy pocos estudios, pero es un problema latente debido a que la sociedad en su conjunto esta inmiscuido en el manejo de las tecnologías diversas y por ende los adolescentes son los más vulnerables ante situaciones que la tecnología los enfrenta.

Cabe indicar que el Sexting consiste en el envío de imágenes (fotografías) o vídeos de contenido sexual a través de las diferentes redes sociales o mensajería instantánea, este contenido es realizado por el propio remitente, y enviado a otra persona a través de los dispositivos móviles u otro aparato tecnológico(Alonso, 2017). Así como también es preciso mencionar que el Grooming se define como la acción de ganarse la confianza de un niño(a) o adolescente por parte de un adulto que se hace pasar por uno de su edad por las redes sociales o por el internet con el fin de obtener fotografías o videos de índole sexual y así chantajear al menor con el propósito de obtener pornografía infantil y posterior a ello preparar el terreno para el abuso sexual.

Así como el avance de la tecnología introdujo cosas positivas también trajo consigo acciones negativas que ponen en riesgo a los adolescentes que no conocen los riesgos que implica el hecho de tener un teléfono móvil y por ende ingresar a sus redes sociales, interrelacionar e interactuar con sus iguales o con personas desconocidas.

A nivel de la región de Puno se tiene conocimiento de casos de sexting y grooming según las notas periodísticas y mediante las redes sociales, pero no se le presta la atención que amerita por que las autoridades, las víctimas, los agresores, ni la sociedad en general son conscientes de los riegos que conlleva estos dos fenómenos, primero porque las víctimas no son conscientes de los riesgos que conlleva el hecho de compartir fotos o



videos íntimos o sexualmente sugestivos y lo otro es que no son conscientes con respecto al uso adecuado de las redes sociales y teléfonos móviles debido a que no tienen una orientación adecuada por parte de los padres ni de los educadores.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

En esta perspectiva el problema de esta investigación se puede visibilizar en las siguientes interrogantes:

1.2.1. Pregunta general

¿Cómo son las representaciones sociales sobre Sexting y Grooming en redes sociales en los adolescentes de la IES Micaela Bastidas - Yunguyo?

1.2.2. Preguntas específicas

- ¿Cuáles son los conocimientos que tienen sobre Sexting y Grooming en redes sociales en los adolescentes de la IES Micaela Bastidas Yunguyo?
- ¿Cuáles son las motivaciones que tienen sobre Sexting y Grooming en redes sociales en los adolescentes de la IES Micaela Bastidas -Yunguyo?
- ¿Cómo son los comportamientos que tienen frente al Sexting y Grooming en redes sociales en los adolescentes de la IES Micaela Bastidas Yunguyo?

1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Cuando hablamos de "sexting" nos referimos a las conductas que recurren los adolescentes con el fin de llamar la atención, encajar socialmente, ser popular en su grupo de amigos o simplemente por sentirse valorados por otras personas o inclusive con uno mismo, a su vez expresar cariño y afecto hacia otra persona, con el fin de poder interactuar e interrelacionar con el sexo opuesto, por la falta de habilidades sociales. Este fenómeno



es practicado mediante las redes sociales, los teléfonos móviles que hoy en día está al alcance de la mayoría de los adolescentes, también mediante otros dispositivos móviles como las tabletas, laptops, esto con el fin de enviar y publicar imágenes, fotos, videos con contenido sexual (fotos provocativas, desnudos, semidesnudos o imágenes sugestivos).

Así mismo al mencionar "grooming" nos referimos a las conductas y acciones que emplean los adultos, a través de las redes sociales u otros medios tecnológicos, con el único objetivo de ganarse la confianza y la amistad del adolescente, haciéndose pasar por un adolescente, con el fin de disminuir las preocupaciones del menor, de tal forma poder manipular para que el adolescente envíe fotos y videos íntimos del menor y así chantajear para obtener más contenido sexual.

A partir de estos dos conceptos básicos de la investigación se hace énfasis a los problemas sociales que estos fenómenos implican debido al riesgo que corren los adolescentes, es decir la manera de interacción social entre adolescentes se fue modificando con el transcurrir del tiempo y la llegada de la tecnología y por ende los adolescentes se encuentran en una situación de vulnerabilidad y riesgo al encontrarse en una etapa muy difícil del ser humano y no contar con la supervisión ni orientación adecuada por parte de un adulto responsable. los adolescentes al realizar estas prácticas pueden sufrir humillación, ciberbulling, caer en depresión y guardar cierto aislamiento social, así como también pueden sufrir sextorsión por sus iguales o personas adultas en el caso del grooming; esto debido al mal uso que le dan los adolescentes a los teléfonos móviles, redes sociales e internet(TIC), ya que pueden tener consecuencias fatales. Por otro lado, es importante que los adolescentes conozcan estos fenómenos que está acaparando en estos últimos años, porque lo practican como moda mas no saben los riegos que implica dichos fenómenos.



Por lo que como futuros profesionales se considera que la tecnología ha traído consigo mucha información para educarnos, para estar informados, para entretenernos, pero sin embargo el mal uso que le dan los adolescentes, por el descuido de los padres hacia los hijos, puede ser el causante de correr peligro y riesgo con el simple hecho de subir una foto provocativa en las redes sociales y esta pueda llegar en manos de las páginas pornográficas y ser muy peligroso para la integridad del adolescente; también con el simple hecho de aceptar a amigos desconocidos en redes sociales es riesgoso porque es ahí donde captan muchos adultos a sus víctimas debido a que los adolescentes almacenan mucha información pública en sus redes sociales.

Esta situación motivo la investigación de conocer las representaciones sociales que tienen frente al sexting y grooming los adolescentes de la IES Micaela Bastidas, y analizar las mismas en vista de que cada grupo social tiene diferentes percepciones, opiniones y conocimientos debido a la dinámica social. Así mismo la investigación sobre las representaciones sociales sobre sexting y grooming en adolescentes permite analizar una realidad poco estudiada en un contexto determinado.

1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1. Objetivo general

Analizar las representaciones sociales sobre Sexting y Grooming en redes sociales en los adolescentes de la IES Micaela Bastidas – Yunguyo, 2022.

1.4.2. Objetivos específicos

 Descubrir los conocimientos que tienen sobre Sexting y Grooming en redes sociales en los adolescentes de la IES Micaela Bastidas – Yunguyo.



- Analizar las motivaciones que tienen frente al Sexting y Grooming en redes sociales en los adolescentes de la IES Micaela Bastidas Yunguyo.
- Identificar los comportamientos que tienen sobre el sexting y grooming en redes sociales en los adolescentes de la IES Micaela Bastidas – Yunguyo.

1.5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN

Se consideró como objeto de estudio a los adolescentes de la IES Micaela Bastidas debido a que hubo casos que se informaron en los medios locales de fenómenos sociales como el sexting y grooming, pero no se tipificaron como tal, ya que la población en su conjunto desconoce de estos términos.

1.5.1. Ubicación geográfica

Para efectos de la investigación se tomó a la Institución Educativa Secundaria Micaela Bastidas, ubicada en el distrito y provincia de Yunguyo, región de Puno, datos que se detallan a continuación:

- Nombre IE : Micaela Bastidas

- Nivel : Secundaria

- Dirección : Avenida Ejercito S/N

Distrito : YunguyoProvincia : Yunguyo

- Región : Puno - Área : Urbana

- Categoria : Escolarizado

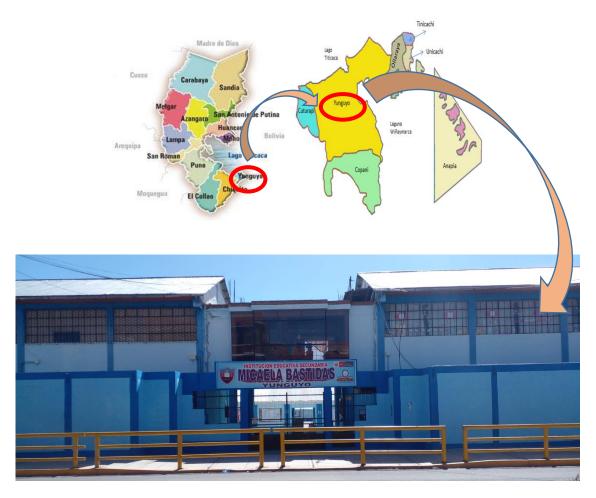
- Gênero : Mixto

Turno : Jornada escolar completaTipo : Publica-sector educación

- UGEL : UGEL Yunguyo



Figura 1. *Mapa geográfico del área de estudio, IES Micaela Bastidas-Yunguyo*



Fuente: Elaboración propia



CAPITULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. A nivel internacional

Alonso et al. (2015) en el trabajo titulado "Estudio cualitativo en un grupo de estudiantes ourensanos/as sobre el fenómeno del Sexting", en esta investigación se trabajó bajo el enfoque cualitativo, cuyo objetivo consistió en identificar comportamientos, motivaciones y percepciones de los/as adolescentes sobre el Sexting. La muestra estuvo formada por 47 adolescentes de la ciudad de Ourense, con un rango de edad de 15 a 18 años. El instrumento que utilizo en esta investigación son los grupos de discusión o Focus Groups bajo la técnica de conversación socializada. Y concluye que los/as adolescentes inicialmente no reconocen su participación activa en este comportamiento, expresando que no es muy frecuente que las personas de su edad envíen mensajes (el 37.14% así lo considera) ni fotos y vídeos sexys a alguien en el 51.52% de los casos.

Belen (2018) en la investigación "Una dama en la calle, una puta en el celular: estudio cualitativo de las percepciones de los jóvenes argentinos sobre el sexting y la difusión de contenido intimo destinado al consumo privado" se trabajó bajo el enfoque cualitativo. Utilizo la técnica de grupos focales (focus groups) en donde conformo 5 grupos las cuales estuvo conformado por 6 personas y uno por 7 personas con un total de 31 participantes todos cumplían con las características básicas de ser jóvenes de entre 18 a 25 años, ser de distintas ciudades y provincias del país y por último que todos sean estudiantes o graduados de universidades.



Concluyó que los jóvenes participantes de este estudio demostraron que la percepción de práctica de difundir fotografías o videos íntimos destinados al consumo exclusivo dentro de la pareja se ve atravesada por el doble estándar sexual; en donde uno de ellos fue la separación entre la exposición de la vida en redes y la exposición del cuerpo en redes, así como la mayoría de los participantes dijeron que solamente mujeres suben fotos provocativas en sus redes sociales mas no los varones.

Según Gomez (2018) en su tesis "Sexting y sexualidad de los jóvenes de la Universidad Técnica de Ambato Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales", esta investigación es trabajado bajo el enfoque cuantitativo, por lo que en esta investigación se realizó una muestra de 281 estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales. Con una población de mujeres y varones que tienen participación, expresión y disposición en sexting y la sexualidad responsable. Cuyo objetivo fue determinar la incidencia del sexting en la sexualidad de los jóvenes de la universidad técnica de Ambato, facultad de jurisprudencia y ciencias sociales. Y se llegó a la conclusión de que el sexting se incide en la sexualidad de los jóvenes de la universidad Técnica de Ambato, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, producto de la participación activa hacia el sexting, como lo es el recibir, enviar o responder con imágenes provocativas e insinuantes hacia otras personas.

Freire (2017)en su trabajo "Comunicación familiar y grooming en los adolescentes de los segundos de bachillerato de la Unidad Educativa Picaihua del Canton Ambato", cuyo estudio se trabajó bajo el enfoque socio-critico, utilizando la modalidad cuantitativa. Cuyo objetivo es detectar la incidencia de la



comunicación familiar en el Grooming en los adolescentes de la Unidad Educativa Picaihua. Por lo que se recogerá la información mediante la técnica de encuesta. En lo que se concluye que existen niveles de comunicación familiar altos, pero sin embargo prefieren ellos no compartir ciertas cosas con sus familias, tal vez por vergüenza o porque piensan que son capaces de resolver por sí mismos sus problemas; por otro lado, los estudiantes no conocen el termino Grooming, pero eso no significa que no esté sucediendo a los mismos, ya que el termino es nuevo, pero la práctica se ha venido dando desde la creación de las redes sociales.

2.1.2. A nivel nacional

Atamari y Sabina (2017) sostienen en su trabajo "Fenómeno del sexting en adolescentes mujeres del distrito de Cerro Colorado 2017", como objetivo analizar el desarrollo de la práctica del "Sexting" en Adolescentes Mujeres entre 13 y 17 años del Distrito de Cerro Colorado. La muestra fue de 9 adolescentes mujeres que fluctuaban entre los 13 y 17 años de edad. La investigación fue abordada desde un Paradigma Cualitativo, trabajando con el método Fenomenológico, el cual permitió analizar las vivencias, emociones, experiencias, sentimientos y pensamientos de las adolescentes frente a la práctica de "Sexting" mediante la observación no participante y entrevista a profundidad; los resultados mostraron en detalle el mundo subjetivo, las motivaciones, las características y los fenómenos asociados al Sexting, mostrando que las adolescentes practican "Sexting" por aceptación social, de sus enamorados y los amigos, teniendo pensamientos positivos y negativos, al igual que las emociones que presentan, viendo así que las emociones son de miedo particularmente, y de satisfacción y alegría al ser aceptadas por sus enamorados, la práctica de "Sexting" la inician desde los 13 años hasta los



17 años, viendo que tienen un concepto adecuado acerca de lo que significa realizar "Sexting", utilizando los teléfonos móviles para el envío de fotos y videos.

Bautista (2018)en su trabajo "el Grooming ocurrido a través de los medios tecnológicos y su regulación en el artículo 5 de la ley n° 30171, Lima norte 2015-2017", es trabajado bajo el enfoque cualitativo, teniendo como objetivo general analizar si el "Grooming" ocurrido a través de los medios tecnológicos se encuentra correctamente regulado en el artículo 5 de la ley n° 30171.La técnica que se utilizó fue la entrevista y análisis documental, los instrumentos utilizados fueron la guía de entrevista y la guía de análisis documental. A lo que el autor concluye que el artículo 5 de la ley 30171, necesita ser modificado, ya que no está correctamente regulado, siendo uno de los motivos incluir la intimidación, amenaza o coacción y por ultimo regular el encuentro físico.

Chumacero y Carbajal (2020) realizaron "Práctica de los valores éticos - morales y sexting en los estudiantes del nivel secundario de la Institución Educativa Estatal Aplicación, Tarapoto 2020", el método usado en esta investigación fue cuantitativa, diseño no experimental y de corte transversal cuyo alcance fue descriptivo de tipo correlacional. Tuvo como objetivo determinar si existe relación significativa entre la práctica de valores éticos — morales y el sexting en los estudiantes del nivel secundario de la Institución Educativa Estatal Aplicación, Tarapoto. La técnica usada fue la encuesta y el instrumento aplicado fue el cuestionario. Concluyeron que se encontró que no existe correlación significativa entre las variables prácticas de valores y sexting.

Alvarez (2021)en la investigación "Comportamiento sexual de los adolescentes basados en las redes sociales de comunicación directa", utilizo el



estudio de tipo descriptivo con enfoque cualitativo. El objetivo de la investigación fue analizar el comportamiento sexual de los adolescentes en las redes sociales de comunicación directa. En donde se utilizó el método PRISMA. Los resultados que reporto fue que las redes sociales de comunicación directa ocasionan prácticas sexuales diferentes a las observadas en las anteriores generaciones, a su vez se evidencia la prevalencia del sexting y el exhibicionismo, en la mayoría realizado por mujeres adolescentes quienes buscan la aceptación de la pareja o encajar en un grupo de pares.

2.1.3. A nivel local

Surco (2017)en su tesis titulada "Incidencia de las redes sociales en la comunicación interpersonal de los estudiantes de la Universidad Privada San Carlos 2014", el método empleado en esta investigación es cuantitativa, de tipo descriptiva, micro social. Cuyo objetivo fue analizar la incidencia de las redes sociales en la comunicación interpersonal de los estudiantes de la Universidad Privada San Carlos. Los instrumentos usados para la recogida de datos fue la ficha de observación, test de uso de redes sociales, ficha de entrevista. Llega a la conclusión de que el 93% cuenta con red social, como una herramienta muy sencilla, influyente y útil, a su vez se evidencia que el 24% y el 1.3% tiene una incidencia moderada y grave de las redes sociales; por otro lado, los usuarios de redes sociales presentan conflictos interpersonales, por la ausencia de comprensión, tolerancia y respeto hacia ellos mismos y con los demás.



2.2. MARCO TEÓRICO

2.2.1. Teoría Sociedad red de Castells

La manera de interrelacionar en la sociedad actual ha cambiado con la llegada de la tecnología en donde se da mediante la virtualidad, esta virtualidad es una de las dimensiones de nuestra realidad debido a que vivimos con el internet y compartimos todo lo que hacemos y pensamos en las redes sociales utilizando los medios tecnológicos desde que despertamos hasta que nos dormimos y todos los días ingresamos a las redes sociales. Por otro lado, los adolescentes de nuestra era "los milenials", conocen mucho mejor el manejo de los medios y equipos tecnológicos y están inmiscuidos dentro de la sociedad y educación de los mismos, esto no significa que le den un uso adecuado, puesto que los adolescentes utilizan los medios tecnológicos para compartir imágenes, fotos, videos con todo tipo de contenido, y llegar a comunicarse e interrelacionar con personas adultas y con individuos desconocidos.

Castells (2014) afirma que el uso del internet en nuestra sociedad actual es fundamental y que si los adolescentes desconocen sobre el manejo de redes sociales, internet o teléfonos móviles pueden llegar a ser excluidos y marginados de un determinado grupo social, por ende se debe de incluir nuevas maneras de enseñanza utilizando los teléfonos móviles para que los estudiantes le den un uso adecuado y no utilicen sus teléfonos móviles con otros fines, porque si no se implementan los estudiantes le van a dar un uso sí pero no el adecuado. Con respecto al uso adecuado que se les da a los medios tecnológicos depende de la capacidad educativa y cultural de cada ser humano, es decir, que el estudiante



adolescente que tiene más conocimientos utilizara sus teléfonos móviles e internet de manera adecuada.(Fernández, 2014).

La sociedad red es la estructura social de la actualidad, el enredo de nuestras vidas, como lo fue anteriormente la sociedad industrial. La misma que se fue formando en las dos últimas décadas del siglo XX, y se ha ido extendiendo en el conjunto de la actividad humana hasta transformar todo lo que hacemos, vivimos y sentimos. La tecnología no determina al ser humano, sino que la interacción entre cambios culturales, sociales, geopolíticos con una de las mayores revoluciones tecnológicas de la historia, ha transformado información y comunicación. El resultado es que vivimos de forma cotidiana en una red de redes, locales y globales, en todas las dimensiones de nuestra vida. (Castell,18 de enero del 2020).

2.2.2. Teoría de la sociedad del riesgo

La teoría de la sociedad del riesgo surge como consecuencia de la modernización de la sociedad industrial, por lo que este paradigma social es nuevo y fruto de la sociedad industrial(Albarracín, 2002). En la sociedad actual el avance de la tecnología es la causa y solución del riesgo en las dimensiones académicas, socioculturales, laborales y cotidianas de la sociedad en donde Ulrich Beck define la sociedad en riesgo como el intermedio entre la seguridad y la destrucción(Ballesteros, 2014).

En lo que respecta a la investigacion la llegada de la tecnología trajo consigo riesgos que vulneran la integridad social de los adolescentes debido al uso inadecuado de los teléfonos móviles y redes sociales como la perdida de privacidad a su vez corren el riesgo de sufrir ciberbullying y sextorsión por lo que la presencia de riesgo en fenómenos sociales como el sexting y grooming se convierten en una



actividad social más generalizada porque los adolescentes interactúan de manera inmediata y cotidiana mediante sus redes sociales utilizando medios tecnológicos como los teléfonos móviles.

Por otro lado, los cambios en la organización de las familias en la sociedad actual es un factor importante que ponen en riesgo a los adolescentes debido a que los padres salen a trabajar y los hijos se quedan solos en casa sin ninguna supervisión y facilitan los teléfonos móviles sin orientación alguna; y los adolescentes no perciben o registran una capacidad de identificar riesgos de los peligros y consecuencias que conlleva el hecho de compartir contenido sexualmente sugestivo e interactuar con personas adultas y desconocidas en las redes sociales.

Beck resalta que es importante la toma de conciencia por parte de la sociedad, porque es la única manera de crear otra modernidad, en ese sentido se considera que la sociedad debe asumir nuevas situaciones de riesgo como posibilidades de apertura a la construcción de una vida mejor (Ballesteros, 2014) tal como hace énfasis Castell de que las autoridades académicas deben de implementar nuevas formas de estudio utilizando los teléfonos móviles e internet ya que es inevitable el uso de los mismos.

2.2.3. Teoría de la interacción social

La interacción social determina las formas del comportamiento de las relaciones sociales entre los individuos, a su vez la interacción es el proceso por el cual el ser humano se comunica socialmente de manera no verbal y objetiva. Latour (2010) refiere que la interacción social admite la presencia de varios elementos constitutivos en donde debe haber al menos dos actores sociales, estos dos actores deben ser físicamente copresentes y deben estar vinculados por un comportamiento



que incluye un acto de comunicación y finalmente el comportamiento de cada actor social debe desarrollarse como una función de las modificaciones aplicadas al comportamiento del otro de tal manera que emerjan propiedades inesperadas que son más que la suma de las competencias en uso por parte de los actores antes de la interacción.

Max Weber determina a la interacción social como la forma elemental de sociabilidad que permite a un individuo relacionarse y ser relacionado con los demás. El ser en sociedad y el ser aceptado por la sociedad tienen como punto de referencia constantemente renovado y verificado, la adecuación del actuar individual con las prescripciones invisibles pero reales del grupo a su vez weber plantea precisamente que la sociología debe entender interpretando la interacción social para de esa manera explicarla causalmente en su desarrollo y efecto(Lutz, 2010)

Esta investigación hace énfasis a la interacción social debido al avance del sistema tecnológico en donde en nuestra sociedad actual debido a los cambios sociales que hubo en estos últimos años los adolescentes interactúan con sus iguales y personas adultas o desconocidas mediante las redes sociales utilizando los teléfonos móviles que están al alcance de los mismos y por ende comparten todo tipo de contenido. La interacción social se fue modificando con el trascurrir del tiempo ya que hoy en día la interacción se realiza mediante los medios tecnológicos.

2.2.4. Teoría del criticismo

El enfoque del criticismo se define como una corriente que busca un cambio en la sociedad a partir de quienes la componen y desarrollan una postura crítica y participativa, en donde considera que el hombre es el responsable del cambio social



ya que este es quien transforma la realidad social a través del tiempo, este enfoque plantea la posibilidad de consenso, apoyo y comprensión entre los miembros del grupo social.(Freire, 2017).

Esta investigación analiza las representaciones sociales que tienen los adolescentes sobre sexting y grooming, bajo estas consideraciones es preciso abordar como el entorno social, la familia y la sociedad en su conjunto en los últimos años han sido invadidas por la tecnología y con esta la aparición de las redes sociales; lo que ha provocado que los adolescentes encuentren nuevas formas de establecer relaciones interpersonales con determinados grupos sociales, es en este contexto que aparece el fenómeno del sexting como una forma de enviar y recibir imágenes, fotos y videos con contenido sexual, erótico o sugestivo, el mismo que es compartido mediante las redes sociales utilizando aparatos tecnológicos como los teléfonos móviles ,tabletas, laptop, entre otros que posibilitan su distribución y acceso a todos los estratos sociales.(Gómez, 2018).

Por otro lado, es conveniente mencionar que los adolescentes son parte importante de la sociedad, por lo tanto se le debe de prestar atención especial, debido a que van apareciendo nuevas tendencias de la tecnología con el transcurso del tiempo y optan por experimentar actividades que muchas de las veces pueden llegar a ser perjudiciales para ellos, tal es el caso del "grooming" que aparece como alternativa de escape, a la deficiente comunicación dentro del núcleo familiar y que puede llegar a provocar situaciones en las cuales los menores se encuentran en riesgo.



2.2.5. Teoría de las representaciones sociales

Para comprender las representaciones sociales de los adolescentes(sujetos)en la presente investigación, recurrimos a la teoría de las representaciones sociales, el mismo que para estudiar al ser humano, no se debe de considerar como un mero productor de información que recibe y selecciona, sino como el productor de informaciones y significados(Pineda Coila, 2017). Así mismo la representación social según Moscovici (1979) "es una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos; a su vez, las representaciones sociales son un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación"(pp.17-18).

Las representaciones sociales según Escalante (2016) constituyen sistemas cognitivos en donde es posible reconocer la presencia de estereotipos, opiniones, motivaciones, comportamientos, creencias, valores y normas que suelen tener una orientación actitudinal positiva o negativa; de tal manera en esta investigacion se analizara los conocimientos, las motivaciones y los comportamientos de los adolescentes de la IES Micaela Bastidas-Yunguyo.

Las representaciones sociales estudian algo en específico, para este estudio, los adolescentes tendrán un concepto acerca de sexting y grooming; en donde no necesariamente tienen que poseer de conocimientos organizados respecto a sexting y grooming, sino que es una interpretación colectiva de ellos, por lo que no necesitan estudios previos ni profundizaciones teóricas al respecto, es el sentido común que resalta de los adolescentes de la IES Micaela Bastidas.



Las representaciones sociales no son absolutas, cambian de acuerdo al contexto y las circunstancias en que se presente, para que una representación se haga eco en un grupo colectivo pasa por una serie de procesos(Mamani Ticona, 2018). Para el caso, Rodriguez (2003), sostiene que existen tres procesos de transformación de las representaciones sociales: La primera, es la más fundamental, el cambio se produce sólo en los aspectos periféricos. Un segundo proceso, es cuando la representación impacta sobre el núcleo central; modificando algunos de sus componentes, pero sin romper su eje central del que lo representa. Y un tercer proceso, es cuando la representación social impacta sobre el núcleo central, ésta deja de existir y adopta otro, es decir se da un cambio total.

Las representaciones sociales se constituyeron en una teoría en el campo de las ciencias sociales, que expresa la relación entre los seres humanos y la realidad social. El sujeto como miembro de la colectividad interpreta aquello que es externo a él, que no necesariamente coincide con lo que otros puedan interpretar la misma situación u objeto. "La teoría de las representaciones sociales plantea que no hay distinción alguna entre los universos exterior e interior de las personas o los grupos. El sujeto y objeto no son fundamentalmente distintos. Ese objeto está inscrito en un contexto activo, concebido parcialmente al menos por la persona o el grupo, en tanto que prolongación de su comportamiento, de sus actitudes y de las normas a las que se refiere" (Moscovici, citado por Echevarria & Echeverry, 2013:37).

Las representaciones son informativas y explicativas de la naturaleza de los lazos sociales, de las relaciones de los seres humanos con su entorno social, además son intra e intergrupales, por eso son esenciales para la comprensión de los



determinantes de los comportamientos, percepciones, motivaciones y conocimientos de las prácticas sociales(Echevarría & Echeverry, 2013)

2.3. MARCO CONCEPTUAL

2.3.1. Representación social

Las representaciones sociales son entidades tangibles en donde circulan, se cruzan y se cristalizan permanentemente en nuestro universo cotidiano a través de una palabra, de los objetos producidos o consumidos, de las comunicaciones intercambiadas que están impregnadas de ellas; los mismos que corresponden, por una parte, a la sustancia simbólica que entra en su elaboración y por otra a la práctica que produce a una práctica científica. Así mismo, las representaciones sociales hacen que el mundo sea lo que pensamos que es o que debe ser, en donde nos muestran que a cada instante una cosa ausente se agrega y una cosa presente se modifica. Es decir, si algo ensimismado nos choca va a desencadenar toda una elaboración del pensamiento y del grupo, esto no sucede por la naturaleza del objeto, sino porque es extraño y después porque se encuentra fuera de nuestro universo cotidiano(Moscovici, 1979).

2.3.2. Sexting

Este término tiene muchas acepciones y proviene del inglés "sex" que significa "sexo" y "texting" que significa envío de textos mediante telefonía móvil. Por lo que se define a sexting como el envío de imágenes, fotos o videos con contenido sexual mediante los teléfonos móviles(Fajardo et al., 2013).Por otro lado Atamari y Sabina (2017) sostienen que sexting es la "difusión o publicación de imágenes o videos de tipo sexual, producidos por el propio remitente, principalmente



a través del teléfono móvil, o por otros dispositivos tecnológicos (tabletas, portátiles, etc.)"(p.16).En esta investigación definimos sexting como él envío, difusión o publicación de imágenes, fotos o videos con carácter sexual e insinuante mediante los teléfonos móviles, redes sociales e internet.

2.3.3. Características de sexting

El fenómeno del sexting se caracteriza por las siguientes peculiaridades según el Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación(INTECO, 2011), citado en Alfaro y Montesinos (2017) en la guía sobre la adolescencia y sexting: que es y cómo prevenirlo:

- a) La voluntariedad: El envío o publicación del foto o video del protagonista (la persona que realiza la foto o video) lo hace voluntariamente sin ser coaccionado o intimidado, el mismo que es el responsable de difundir en sus redes sociales, o compartirlo con una persona en específico en alguna red social; pero sin embargo los adolescentes desconocen los riesgos o repercusiones que esto podría generar.
- b) La utilización de dispositivos tecnológicos: La práctica del sexting no sería posible sin la existencia de los dispositivos móviles, ya que los adolescentes en la actualidad están al alcance de los dispositivos móviles como los teléfonos móviles en donde tienen una facilidad de tomarse fotos y enviarlas o publicarlas en alguna red social, también utilizan otros medios como las tabletas, laptops, entre otras.
- c) El carácter sexual o erótico: El sexting propiamente dicho consiste en el envío o publicación de imágenes, fotos o videos con contenido sexual; es decir que contengan desnudos, semidesnudos.



d) La edad del protagonista: Este fenómeno no solo es practicado por adolescentes, sino que también es practicado por adultos, el detalle está en que los adolescentes son los que corren más riesgos que los adultos, debido a la falta de cultura de privacidad, la escasa conciencia sobre los riesgos que conlleva el sexting, el exceso de confianza y el despertar sexual y/o cambios que se produce durante la adolescencia.

2.3.4. Tipos de sexting

Existen dos tipos de sexting, las mismas que son:

- a) Sexting activo: Consiste en el envío de imágenes, fotos o videos propios de carácter sexual (desnudos, semidesnudos o sugestivos)(Gomez, 2018). Refiérase de otra manera como el envío de parte de los adolescentes a personas con las que mantienen algún tipo de relación ya sea sentimental o de afinidad, y muchas veces esta información es subida a las redes sociales, en donde pierden el control y se ven afectados exponiéndose y poniendo en peligro la integridad del protagonista de la foto o video.
- b) Sexting pasivo: Es la recepción, publicación o la acción de compartir una foto o video con contenido sexual de alguien mediante los dispositivos tecnológicos(Gomez, 2018);es decir, que los adolescentes reciben imágenes, fotos o videos de carácter sexual y estos comparten esa información de manera indiscriminada a sus iguales y estas a otras y de esa manera se hace pública la intimidad de la persona que es protagonista.



2.3.5. Factores que influyen en el sexting

Los factores que influyen en este fenómeno según el Instituto Nacional de Tecnología de la Comunicación (INTECO, 2012) citado en Alfaro y Montesinos (2017), son los siguientes:

- a) Falta de cultura de privacidad: los adolescentes del siglo XXI son de la era digital, por lo que los jóvenes están al alcance de todos los medios tecnológicos, en donde comparten información ya sea pública o privada, mediante las redes sociales, teléfonos móviles u otro dispositivo móvil. El avance de la tecnología ha permitido que la interrelación de muchos sea de manera inmediata, facilitando la comunicación y cambiando las maneras de interrelacionar. Es por eso que muchos adolescentes carecen de temor y desconfianza en las redes sociales y comparten fotos, videos o imágenes de carácter sexual, intimo o sugestivo con personas que tienen alguna relación sentimental o de afinidad y muchas veces ni siquiera tienen ninguna afinidad y las envían; sin medir las consecuencias y riegos que conlleva el solo hecho de enviar fotos íntimas o sugestivas.
- b) Necesidad de reconocimiento y sentido de pertenencia: Los adolescentes se sienten con la necesidad de afirmar y construir su personalidad, por el mismo hecho de que en esta etapa se presenta muchos cambios, es por eso que publican y envían fotos mediante sus redes sociales o utilizando algún otro medio tecnológico en donde hacen públicas fotos sugestivas, intimas o de carácter sexual, con el fin de llamar la atención de sus iguales y otras personas; también con el fin de hacerse populares y encajar socialmente y no ser rechazados por un determinado grupo de amigos o socialmente, incluso muchos se exhiben en sus redes sociales con el fin de entablar comunicación con otros adolescentes.



- c) Adolescencia (etapa de despertar sexual): La adolescencia es la etapa más difícil durante la vida del ser humano, debido a que se produce la transición entre la infancia y la adultez; y se presentan muchos cambios ya sean cambios físicos y psíquicos que todo adolescente experimenta. También nace la curiosidad de descubrir el mundo de la sexualidad. En este contexto, surge el interés de experimentar su sexualidad, en donde se propicia sobreexponer temas sexuales con sus iguales, en la búsqueda de integración social y en definición de su propia sexualidad.
- d) Comunicación inmediata: el avance de la tecnología en la sociedad actual facilita la comunicación de manera inmediata tanto a adolescentes como a los niños, muchos de sus impulsos hacen que se haga realidad en unos minutos, lo cual se convierte en un potencial de riesgo para muchos adolescentes que no saben manejar sus impulsos y no razonan en los riesgos que podría generar dicha acción.
- e) La brecha tecnológica: Este factor es uno de los mayores retos para los educadores y padres o tutores, ya que desconocen el cómo orientar a los adolescentes sobre el manejo adecuado de la tecnología, y desconocen los riegos que puede derivar. Al ser una dificultad para los educadores el inmiscuir en la prevención tecnológica a los adolescentes, debido a que ellos son los que mejor saben manipular los medios y aparatos tecnológicos, se sienten autosuficientes y capaces de tomar decisiones y resolver los problemas que podría generar los medios tecnológicos, y por ende desmerecen las orientaciones de los padres y educadores.



2.3.6. Riesgos de la práctica de sexting

La práctica del fenómeno del sexting conlleva consigo una diversidad de riegos que muchos adolescentes subestiman y se vuelven vulnerables ante tal fenómeno. Una de las consecuencias principales del sexting para Romero (2017) es la degradación personal, en donde refiere que con este fenómeno se pierde la privacidad de aspectos íntimos o privados, en el cual aparecerán comportamientos ofensivos y delictivos por parte de otras personas, sean de su entorno amical o de personas desconocidas, como el ciberbulling y sextorsión; términos que se definen de la siguiente manera: para Hernandez & Solano (2007) se define ciberbulling como la forma de dañar a otra persona, por parte de un individuo o un grupo de individuos, de manera repetitiva y hostil usando las nuevas tecnologías de la información y comunicación, como la mensajería instantánea mediante los teléfonos móviles. La sextorsión según Vargas (2019) consiste en extorsionar a alguien que difunde imágenes, fotos o videos suyos de índole sexual accidentalmente, que generalmente es realizado mediante el fenómeno del sexting. Es decir, que el individuo que llega a obtener esa imagen, foto o video con contenido sexual, chantajea a la víctima con mostrar a terceros o a sus iguales con difundirlos en los medios tecnológicos, para de esa forma llegar a dominar a la persona afectada y obtener algún otro fin de índole sexual o económica. Dicho de otra forma, la victima (individuo que realiza la foto o video con carácter sexual) recibe en los medios tecnológicos chantajes, insultos, amenazas, vejaciones y burlas por parte de personas de su entorno social o de personas desconocidas.



2.3.7. Motivaciones para la práctica del sexting en adolescentes

La motivación es un aspecto de enorme relevancia en las diferentes áreas de la vida, entre ellas lo social, por cuanto orienta las acciones y se conforma así en un elemento central que conduce lo que la persona realiza y hacia qué objetivos se dirige(Ramírez, 2009). Es importante mencionar que en la adolescencia concurren diferentes cambios o circunstancias, tales como la evolución hormonal, química y psicológica de los jóvenes, la necesidad de autoafirmación, de definición sexual y de querer pertenecer y ser aceptados en un grupo social, los mismos que hacen más propensos a situaciones de sobreexposición en temas sexuales, especialmente entre adolescentes quienes consideran importantes para su definición y encajar socialmente(Atamari & Sabina, 2017).

Las motivaciones que existe para la práctica del sexting según Atamari & Sabina (2017), entre las principales motivaciones para los adolescentes son los que se menciona a continuación:

- a. Presión que ejercen los demás (parejas, exparejas, enamorado/a que les gusta): al solicitarles fotos o videos comprometedores, sugestivos e íntimos.
- b. Para impresionar (a la pareja, enamorado/a) o incluso auto-afirmarse y reforzar su autoestima: Para recibir respuestas positivas y alentadoras frente a las fotos o videos; es preciso mencionar que la imagen corporal cobra un papel importante en el desarrollo del autoconcepto.
- c. La falta de experiencia: En los adolescentes provoca que no le den la importancia a los riesgos y consecuencias que conlleva la práctica del sexting, por lo que producir, enviar y compartir imágenes, fotos y videos íntimos no son considerados por los mismos como un peligro, sino como un elemento más del



flirteo, o en determinados casos, como una transgresión sin mayores consecuencias.

- d. Sustitución de imágenes por relaciones sexuales: Los adolescentes consideran a veces las imágenes como un sustituto de las relaciones sexuales, convirtiendo la práctica del sexting como una moneda emocional que necesitan para mantener viva una relación sentimental.
- e. Encajar entre sus iguales y socialmente: La pertenencia a los grupos de amigos también es un elemento que influye a la hora de la práctica de sexting y en determinadas ocasiones, puede ser una práctica habitual entre ellos a pesar de que pueda no existir intención de difundir las fotografías o los vídeos. Sin embargo, puede ocurrir que los teléfonos móviles que los contienen sean robados o extraviados o que se produzcan situaciones sobrevenidas como rupturas amorosas que provoquen actos vengativos relacionados con este fenómeno.
- f. El contexto cultural: En el que viven los niños, niñas y adolescentes, con un claro y marcado culto al cuerpo y con la necesidad constante de tener el mejor físico y ser popular entre sus amistades. Del mismo modo, contribuye la adoración que sienten por determinadas celebridades, por lo que el hecho de que muchas de ellas produzcan sexting y después se haga público (de forma voluntaria o no), influye para que esa práctica se normalice.

2.3.8. Comportamientos de sexting

Los adolescentes tienen ciertos comportamientos que hoy en día ya se normalizaron, en donde Ojeda et al. (2020) considera los siguientes comportamientos que presentamos a continuación y que estas son muy frecuentes en la práctica del sexting:



- a) Envío: Es cuando el adolescente realiza una foto o video de carácter sexual o sugestivo, y este la envía al enamorado(a) o amigo(a), con consentimiento y esas fotos, imágenes, videos o mensajes con contenido erótico, queda ahí, no se comparte con terceras personas.
- b) Recepción: Hace referencia a la persona que recibe el mensaje, imagen, foto o video de índole sexual o sugestivo, por parte de la persona que aparece en el contenido.
- c) Reenvío: Realizan intercambio de fotos o videos con contenido sexual o sugestivos, sin el consentimiento de la persona que aparece en el contenido mediante las redes sociales u otro medio tecnológico.
- d) **Recepción de reenvíos:** Este comportamiento se efectúa cuando una tercera persona recepciona el mensaje con carácter sexual o erótico, utilizando los medios tecnológicos ya sea por teléfonos móviles o redes sociales; a menudo se da sin consentimiento de la persona que aparece en el contenido erótico.

2.3.9. Grooming

El fenómeno del Grooming consiste en la forma de ganarse la confianza de un menor por parte de un adulto y crear lazos emocionales, una vez que este se gana la confianza abusa de sus víctimas sexualmente (Perez, 2020). Es decir, es un proceso de preparación que los groomers desarrollan para llegar a sus víctimas (persona adulta que se hace pasar por un adolescente o uno de su edad). Por otro lado en Red de Capacitacion del Ministerio Publico Iberoamericano (RECAMPI, 2017) refiere que los medios tecnológicos como las redes sociales permiten que puedan relacionarse personas de diferentes edades y muchos usuarios crean perfiles falsos o ficticios; en donde muchos adultos se hacen pasar por adolescentes y se relacionan con menores, y así corren riesgo los niños y adolescentes que se conectan



en las diferentes redes sociales, los chats, los foros de discusión o los juegos en línea. En estos casos el groomer tiene un único fin que es el de ganarse la confianza del menor y posteriormente acosarlo sexualmente.

2.3.10. Características del grooming

El fenómeno del grooming se caracteriza por lo siguiente según la Fundación Ayuda a niños y adolescentes en riesgo (ANAR, 2014):

- a) Voluntariedad inicial: Se da el engaño por parte de un adulto hacia un menor (niño o adolescentes), mediante un medio tecnológico, en donde el adulto crea perfiles falsos y se hace pasar por un menor.
- b) Intención del adulto: Esto debido a que el adulto agresor contacta con el menor con el fin de obtener una relación y un control emocional para obtener de él/ella satisfacción sexual.
- c) Uso de dispositivos tecnológicos: El agresor utiliza algún medio tecnológico, como los teléfonos móviles, tablets, laptop u otros para llevar a cabo su objetivo y se da por la escasa recepción de riesgo y falta de conciencia por la utilización de los medios tecnológicos que tienen los adolescentes en la actualidad.
- d) Confianza virtual: Normalmente el agresor no parece tener prisa y se gana la confianza de su víctima en el tiempo que mantienen relación de amistad, los adolescentes tienen confianza en personas que conocen en las redes sociales, sin ver las malas intenciones que tiene el agresor.
- e) **Chantaje virtual:** La relación entre acosador y acosado terminado en chantaje, una vez que el acosador consigue acercamiento y logra obtener alguna imagen intima y/o comprometedora de la víctima, el acosador empieza



a chantajear con hacerla pública, enviarle a algún familiar o conocidos, en el caso de que no haga lo que le pide y en el peor de los casos finalmente termina el acosador por pedir un encuentro personal con la víctima y que esta pueda ceder a sus chantajes.

2.3.11. Riesgos del grooming

Los riesgos que genera el grooming según la Fundación ANAR (2014) son los siguientes:

- 1. **Abuso sexual:** El agresor que es el groomer tiene un solo objetivo, que es la satisfacción sexual, en donde su víctima es menor de edad; y a su vez el abuso sexual puede ocasionar secuelas traumáticas muy graves a la víctima.
- Perdida de privacidad: La victima pierde la privacidad al enviar fotos o videos de índole sexual o comprometedora y el groomer en muchos casos difunde las imágenes de las victimas sin el consentimiento propio del menor.
- 3. **Sentimiento de engaño:** Al compartir fotos o videos con personas desconocidas se pierde el control de la misma debido a que no se conoce las intenciones de la persona que la recepciona.
- 4. **Chantaje:** El agresor una vez de haber logrado su objetivo, el de conseguir fotos o videos de índole sexual de un menor, empieza a chantajear a la víctima con difundirla en los medios tecnológicos, enviarle a sus familiares o conocidos, y de esa manera conseguir sus propios fines.
- Pornografía: Este riesgo es un extremo del grooming, debido a que tiene implicaciones legales y por ende las victimas sufren daños psicológicos muy graves.



6. **Pérdida de autoestima:** Las victimas del grooming pueden llegar a sentirse humillados y utilizados y pensar que no han sido capaces de detectar la utilización a la que han sido sometidos.

2.3.12. Síntomas de las víctimas que sufren grooming

Los cambios o síntomas que presentan los adolescentes que sufren grooming son muy difíciles de identificar, y estas también afectan al entorno familiar, Garcia (2017) considera entre los más comunes los siguientes:

- Depresión infantil
- Descenso de la autoestima
- Desconfianza
- Cambios de humor repentinos y brusco
- Bajo rendimiento académico
- Aislamiento social
- Alteraciones del sueño y de la alimentación
- Intentos de suicidio
- Falta de interrelación entre sus iguales y con la familia
- Chantajes a la familia por parte del groomer
- Reserva excesiva para compartir y comunicarse con otros
- Modificaciones en su lenguaje corporal ante adultos, en ocasiones agacha la cabeza y presenta rechazo a los adultos.
- Presentan miedo cuando se trata de salir de casa



2.3.13. Adolescencia y uso de la tecnología

a) La adolescencia: Es una etapa entre la niñez y la adultez, en donde se inicia por los cambios puberales y se caracteriza por profundas transformaciones biológicas, psicológicas y sociales, en donde muchas de ellas generan crisis, conflictos y contradicciones, pero esencialmente son positivos(Pineda & Aliño, 2013). Así mismo la adolescencia no es solamente un periodo de adaptación a los cambios corporales, es una etapa donde surgen grandes determinaciones hacia una mayor independencia psicológica y social. Esta etapa también se caracteriza por el crecimiento y desarrollo somático acelerado, inicio de los cambios puberales y de los caracteres sexuales secundarios y se da la preocupación por los cambios físicos, torpeza motora, marcada curiosidad sexual, búsqueda de autonomía e independencia, por lo que los conflictos con la familia, maestros u otros adultos son más marcados.(Pineda & Aliño, 2013)

La adolescencia representa la transición de la inmadurez física, psicológica, social y sexual de la infancia, a la madurez de la vida adulta en estas mismas dimensiones del desarrollo; en donde esta transición tiene su origen en los cambios hormonales propios de la pubertad y estas interactúan con diversos factores individuales, familiares y sociales para facilitar el éxito o fracaso en las tareas de desarrollo propias de esta etapa (Vargas & Barrera, 2002).

b) Uso de la tecnología: Los adolescentes del siglo XXI son de la era digital, por lo que han desarrollado la comunicación utilizando los medios tecnológicos, son considerados nativos digitales; en cambio las personas que se han insertado en la tecnología lo hicieron por necesidad y se han adaptado poco a poco al entorno digital y se denominan migrantes digitales(Yépez, 2020). El uso de la tecnología ha abierto muchas oportunidades desde su aparición en nuestra



sociedad, como avances en el ámbito de la ciencia o la computación, hasta las nuevas formas de juego, de interrelación y comunicación; sin embargo, también existen riesgos asociados con el uso de este avance tecnológico.

Los adolescentes de hoy, han crecido con el acceso y disponibilidad de la tecnología, como los teléfonos móviles, tabletas, laptop u otros y utilizan las redes sociales e internet, juegos en línea, en donde se relacionan y comparten información con su familia, con personas conocidas y desconocidas desde lugares cercanos o lejanos. De hecho, los adolescentes se conectan a las redes sociales varias veces durante el día mediante sus teléfonos móviles en donde estas se encuentran incluidas, es así como construyen su manera de interrelacionar y comunicación. En la adolescencia actual la construcción de la independencia también se asocia con la comunicación a través de las TICs, como son los teléfonos móviles, internet o redes sociales que les ofrecen más privacidad y control sobre sus propias vidas y la oportunidad de estar conectados libre y permanentemente con sus pares. Sin embargo, mientras el uso de las TICs incrementa y facilita la interacción social online su mal uso puede producir consecuencias negativas tanto legales como para la salud de los adolescentes. (Yepez, 2020)

2.3.14. Red social

Se define como un servicio que permite a los individuos construir un perfil público o semipúblico dentro de un sistema delimitado y articular una lista de otros usuarios con los que comparten una diversidad de información ya sea pública o privada (Hutt, 2013).

Las redes sociales son espacios en internet donde las personas publican y comparten todo tipo de información, personal y profesional, con personas



conocidas y absolutos desconocidos, así también ha sido un espacio creado virtualmente para facilitar la interacción entre personas, sea de lugares cercanos o lejanos(Flores, 2021).

2.3.15. Conocimiento

El conocimiento según Brown y Duguid (1998) citado en Segarra & Bou (2017) es propiedad de los individuos, así como gran parte del conocimiento es producido y mantenido colectivamente. A su vez refieren que el conocimiento es fácilmente generado cuando se trabaja conjuntamente, siendo este fenómeno denominado como comunidades de práctica. Por otro lado Ramírez (2009) define el conocimiento como el acto consciente e intencional para aprehender las cualidades del objeto y es referido al sujeto, el Quién conoce, pero lo es también a la cosa que es su objeto, el Qué se conoce.



CAPITULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación empleado en la presente investigación es de corte cualitativa. En donde Hernandez y Mendoza (2018) sostienen que en la investigación cualitativa la realidad se define a través de las interpretaciones de los participantes y del investigador respecto de sus propias realidades; de manera que convergen varios puntos de vista por lo menos los de los participantes, los del investigador y los que se producen mediante la interacción de todos los actores. Por ende, las realidades se van modificándose conforme transcurre el estudio. A su vez en el enfoque cualitativo predomina la lógica o razonamiento inductivo, dirigiéndose de lo particular a lo general.

El diseño metodológico adoptado para el estudio es el fenomenológico, dando énfasis en el análisis de los significados y sentidos que otorgan los actores individuales a sus acciones o experiencias subjetivas vividas. Salgado (2007) afirma que el centro de indagación de estos diseños reside en las experiencias del participante o participantes.

El alcance de la investigación es transversal. Los diseños de la investigación recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único, su propósito es obtener datos y analizar las representaciones sociales en adolescentes en un momento dado. Ya que este estudio se realizó en un tiempo determinado (2022), y esta no fue interrumpida.

3.2. POBLACIÓN Y MUESTREO DE INVESTIGACIÓN

Se denomina población, Universo o Colectivo al total de personas que serán observadas y de las cuales se desea obtener los resultados necesarios para la culminación



de la investigación y la realización de la propuesta, en el caso del presente proyecto se realizó el levantamiento de información tomando en cuenta a la población muestra de adolescentes de la I. E. S. Micaela Bastidas - Yunguyo que se determina de la tabla 1.

Tabla 1. *Población Total*

Unidades de observación	Número
Estudiantes de la I.E.S. Micaela Bastidas -Yunguyo	754
TOTAL	754

Fuente: https://iesmicaelabastidas.miptel.com/

3.2.1. Muestra

La selección de la muestra para la investigación por su carácter fue no probabilística, donde se consideró a 25 adolescentes de la IES Micaela Bastidas – Yunguyo, por ello se obtuvo muestras representativas mediante la inclusión de grupos que reúnen características específicas que responden a los objetivos que se quiere investigar, procediendo al criterio del investigador sin recurrir a ninguna regla matemática o probabilística. Los criterios de inclusión para la selección de informantes claves que se consideró fueron los adolescentes que poseen con teléfonos móviles en la mano y utilizan redes sociales.

3.2.2. Punto de saturación

La muestra original de la presente investigación fue de 25 adolescentes las cuales, con el transcurso de la recolección de datos, se obtuvo la muestra final de 20 adolescentes



mediante el criterio de saturación, el mismo que consiste en que el número de participantes se obtienen mediante la saturación en el proceso de la recolección de datos.

3.2.3. Unidad de análisis

Las unidades de análisis de esta investigación fueron las representaciones sociales que tienen sobre sexting y grooming los adolescentes de la IES Micaela Bastidas - Yunguyo

3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

La técnica que se utilizó en la presente investigación es la entrevista semiestructurada. En donde Hernandez et al. (2010) define la entrevista como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otros (entrevistados). En donde las entrevistas semiestructuradas se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información.

El instrumento que se utilizó en esta investigación es la guía de entrevista semiestructurada. Investigadores (2020) nos refiere que la guía de entrevista semiestructurada proporciona un conjunto claro de instrucciones para los entrevistadores y puede proporcionar datos cualitativos confiables y comparables.

3.4. PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

La presente investigación se realizó en la IES Micaela Bastidas, distrito y provincia de Yunguyo, departamento de Puno. El objetivo de la entrevista es que nos permitió recopilar información acerca de las representaciones sociales que tienen frente



al sexting y grooming en redes sociales los adolescentes de la IES Micaela bastidas-Yunguyo.

Las entrevistas semiestructuradas se aplicaron a los adolescentes de la IES Micaela Bastidas que cumplieron con los criterios de investigación, que se tomó por método de saturación de diferentes secciones y grados. En total se aplicó 20 entrevistas semiestructuradas.

3.5. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LOS DATOS

En el presente trabajo de investigación el procedimiento que se utilizó para efectuar el análisis y sistematización de la información es mediante el programa Atlas-Ti22, que sin duda es una de las herramientas informáticas que nos facilita el análisis cualitativo, principalmente de grandes datos textuales y gráficos.



CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados expuestos se organizan en función a los objetivos planteados. En una primera parte descubrir los conocimientos que tienen sobre Sexting y Grooming en redes sociales en adolescentes de la IES Micaela Bastidas — Yunguyo. En la segunda parte, analizar las motivaciones que tienen frente al Sexting y Grooming en redes sociales en los adolescentes de la IES Micaela Bastidas — yunguyo. En la tercera parte, identificar los comportamientos de la IES Micaela Bastidas — Yunguyo.

4.1. CONOCIMIENTOS QUE TIENEN SOBRE SEXTING Y GROOMING EN REDES SOCIALES LOS ADOLESCENTES DE LA IES MICAELA BASTIDAS-YUNGUYO

4.1.1. Conocimientos que tienen sobre sexting los adolescentes de la IES Micaela Bastidas-Yunguyo

Los adolescentes de la IES Micaela Bastidas no conocen el significado del término sexting y se muestran sorprendidos al escuchar este término. Para evidenciar lo expresado presentamos los siguientes estratos de las entrevistas realizadas:

... no sé ¿qué es? (entrevista 8, 15 años: Masculino)

...nunca escuche esa palabra. (entrevista 12, 14 años: Femenino)

No sé. (entrevista 15, 14 años: M)

...nunca lo he escuchado... (entrevista 17,13 años: M)



Sin embargo, algunos adolescentes indican que sexting significa el envío, publicación o divulgación de fotos íntimos, atrevidos o pervertidos mediante las redes sociales, como se visualiza en la figura 1. A continuación se presenta las entrevistas representativas:

...divulgar fotos, pero fotos pervertidas... (entrevista 20, 17 años: M)

Publicar algo muy atrevido. (entrevista 11, 12 años: F)

...enviar fotos así privadas del cuerpo a otras personas por redes sociales. (entrevista 10, 12 años: F)

...ponen una foto o publicar algo atrevido... (entrevista 3, 16 años: F)

Se acercan al significado, y es preciso mencionar que sexting es el envío, recepción o publicación de imágenes, fotos o videos de índole sexual, íntimo o sugestivo mediante las redes sociales utilizando los medios tecnológicos como son los teléfonos móviles, tabletas, laptops, etc.

En cuanto al resto de adolescentes lo primero que representan cuando les mencionas el termino sexting es a la solicitud, envío de fotos de otros adolescentes mediante las redes sociales, así como también que es referido a la sexualidad, acoso mediante los medios tecnológicos.

...el sexting es cuando se envían fotos (entrevista 1, 17 años: M)

...son redes sociales que a veces te pueden llevar a buen camino y a veces mal camino, una aplicación de Facebook agregar a personas conocidas, porque mayormente en las noticias eh escuchado que hay secuestros... (entrevista 4, 16 años: M)

...por sexualidad, acosos o cosas así. (entrevista 7, 15 años: M)



...sexting es cuando una persona te acosa. (entrevista 16, 13 años: F)

...Sexting es un tipo de acoso, por internet. (entrevista 19, 17 años: F)

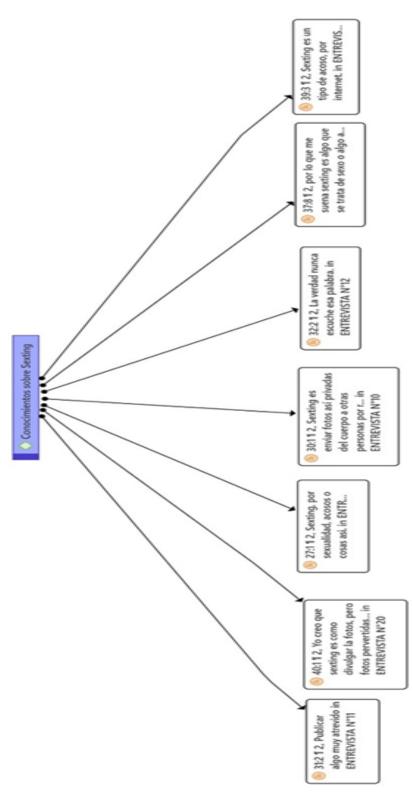
En este sentido, tenemos que entender que las representaciones sociales son capaces de convertir una percepción o un aspecto abstracto en un concepto concreto que se presenta en la mente de todas las personas, en este estudio los adolescentes tienen un concepto acerca de sexting y le dan un significado concreto a partir del sentido común.

Por otro lado, el significado del término sexting se confunde con el significado del término grooming por los adolescentes.

Sexting es cuando una persona mayor se hace pasar por un adolescente nosotros no los podemos ver porque no lo vemos en persona es una persona desconocida... (entrevista 6, 16 años: F)

Es... como que una persona mayor te contacte por Facebook y te pida fotos. (entevista 2, 17 años:F)

Figura 2. Red de mapas sobre conocimientos en adolescentes sobre Sexting



Fuente: Elaboración propia en base al análisis de las entrevistas, desarrolladas en Atlas ti22, 2022.



4.1.2. Conocimientos sobre las consecuencias que trae consigo el sexting

Las consecuencias que trae consigo el fenómeno o practica del sexting es la pérdida de la privacidad y pueden llegar a sufrir ciberbullying y sextorsión, ya que se trata de menores de edad y corren el riesgo de ser rechazados de un grupo social o los de su entorno académico, debido a que si llegara a otras manos que no sea del protagonista pueden difundirlo y por ende perjudicar emocional y socialmente al adolescente.

Los adolescentes de la IES Micaela Bastidas conocen algunas consecuencias y son conscientes de que pueden tener consecuencias graves que afectarían su integridad y las de su familia si es que llegasen a compartir fotos o videos íntimos, como se visualiza en la figura 2.

... pueden publicar en las redes sociales sin tu consentimiento y que todo el mundo lo puede ver. (entrevista 16,13 años: F)

... si no haces lo que esa persona te dice te pueden amenazar diciendo que lo pueden publicar. (entrevista 18, 13 años: F)

... a la persona que le hayas entregado o enviado puede difundirlo o puede amenazarte mediante el chantaje. (entrevista 19,17 años: F)

...según las fotos... pueden hacer...acoso. (entrevista 7, 15 años: M)

Teniendo en cuenta a las consecuencias de la práctica del sexting, los adolescentes muestran conciencia de los riegos que podría generar como: chantaje, descontrol virtual, ciberbullying y sextorsión, para lo cual presentamos los siguientes estratos de las entrevistas realizadas:



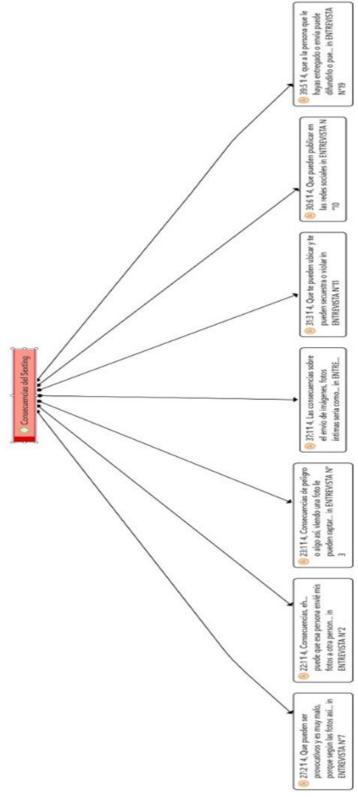
...no nos controlamos, le mandamos a nuestras enamoradas y ellas lo distribuyen y se hace viral. (entrevista 4, 16 años: M)

...me sentiría algo seguro, pero estaría mal... (entrevista 20,17 años: M)

...siempre me han advertido mis padres que no responda números extraños (entrevista 9, 12 años: F)

Figura 3.

Red de mapas sobre conocimientos que trae consigo el Sexting



Fuente: Elaboración propia en base al análisis de las entrevistas, desarrolladas en Atlas ti22, 2022.



4.1.3. Conocimientos sobre las sanciones que trae consigo el sexting

Cuando se pierde la privacidad de fotos íntimas o sugestivas y se difunde sin el consentimiento del protagonista, existen dos tipos de sanciones que rige en el código penal, uno en donde el agresor podría recibir de 2 a 5 años de pena privativa de libertad, además de 30 a 120 días-multa. Y otra si quien difunde las fotos o videos tiene o ha tenido relación de pareja con la víctima, o utiliza redes sociales o un medio de difusión masiva, la pena podría ser de 3 a 6 años, además de 180 a 365 días-multa.

Para los adolescentes de la IES Micaela Bastidas el hecho de compartir información privada, como son las fotos y videos de índoles sexual, sugestivas o provocativas tienen sanciones en donde puede ser penalizado y recibir una pena privativa de libertad e incluso parar en la cárcel, ya que se está violando la integridad y privacidad del adolescente protagonista del contenido sugestivo o sexual.

Para evidenciar lo expresado recurrimos y extraemos los siguientes estratos de las entrevistas realizadas:

```
...podría ser penalizado... (entrevista 10,12 años: F)
```

...pueden enviar a la cárcel. (entrevista 11, 12 años: F)

...pena privativa de libertad... (entrevista 17,13 años: M)

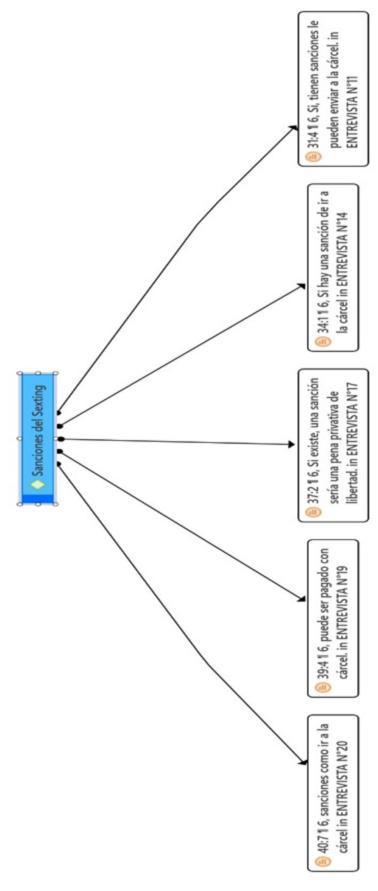
De igual manera los adolescentes saben cómo actuar frente a estos casos como es la difusión de imágenes fotos o videos de índole sexual sin el consentimiento del protagonista y refieren que hay que denunciar para que esa



acción pueda ser castigada de alguna manera; y también eliminar la cuenta de red social de la víctima, como se presentan en los siguientes estratos de las entrevistas:

```
...denunciarlas... (entrevista 9, 12 años: F)
...puede actuar la policía. (entrevista 4, 16 años: F)
...primero eliminar su cuenta... (entrevista 18, 13 años: F)
```

Figura 4.Red de mapas sobre conocimientos sobre las sanciones que trae consigo el Sexting



Fuente: Elaboración propia en base al análisis de las entrevistas, desarrolladas en Atlas ti22, 2022.



4.1.4. Conocimientos que tienen sobre grooming los adolescentes de la IES Micaela Bastidas-Yunguyo

El termino grooming tiene por significado como la acción de captar mediante las redes sociales utilizando los aparatos tecnológicos como los teléfonos móviles, laptops, tablets, etc. por parte de un adulto hacia a un menor, haciéndose pasar por un adolescente con el fin de ganarse la confianza del menor para lograr obtener material pornográfico y una vez que obtienen el material, empiezan a chantajear al adolescente incluso a personas de su entorno social (familia, amigos). Sin embargo, como se observa en la figura 4, los adolescentes de la IES Micaela bastidas no tienen una clara idea de lo que pueda significar el término grooming pero le dan el siguiente significado: como a la persona adulta desconocida que contacta a un adolescente mediante las redes sociales, presentándose como uno de sus pares y les solicitan fotos provocativas y sugestivas. Para tener mejor referencia presentamos las siguientes entrevistas:

...persona mayor se contacte contigo mediante Facebook y te pida fotos... (entrevista 2,17 años: F)

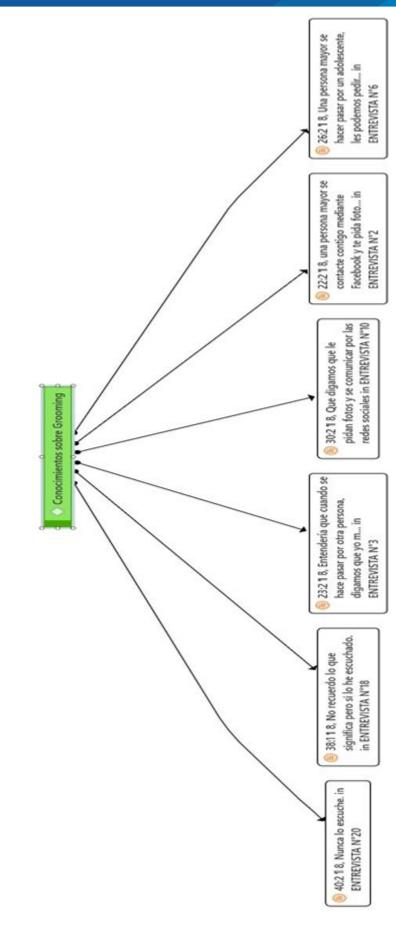
...cuando se hace pasar por otra persona... una cuenta de Facebook que tiene de 16 años cuando... tendría 18, 20... (entrevista 3,16 años: F) ...persona mayor se hacer pasar por un adolescente, les podemos pedir una foto y nos pasa de un adolescente... (entrevista 6,16 años: F)

Por otro lado, algunos adolescentes nunca han escuchado este término, por lo que se quedan atónitos al escuchar esa palabra, por ende, no tienen conocimiento de su significado, como se visualiza en las siguientes entrevistas:

...primera vez que escucho esa palabra (entrevista 1,17 años: M)

...nunca escuche es palabra. (entrevista 8)

Figura 5. Red de mapas sobre conocimientos en adolescentes sobre Grooming



Fuente: Elaboración propia en base al análisis de las entrevistas, desarrolladas en Atlas ti22, 2022.



4.1.5. Conocimientos sobre las consecuencias que trae consigo el grooming

Este fenómeno trae consigo muchas consecuencias como el abuso sexual, el bajo rendimiento académico, agresión, sentimientos de culpa, miedo, depresión, aislamiento social, acoso sexual, entre otros que muchas veces se puede confundir con otros fenómenos, en lo que concierne con este estudio, los adolescentes de la IES Micaela bastidas identifican algunas de las consecuencias, pero desconocen con exactitud las consecuencias que conlleva este fenómeno, como se visualiza en la figura 5,sin embargo, son conscientes de los riegos que conlleva al contactarse por redes sociales con personas que no conocen. Por lo que presentamos las siguientes entrevistas para evidenciar lo expresado:

... Nos podría secuestrar, ... y nos podría violar. (entrevista 6, 16 años: F)

... te pueden secuestrar. (entrevista 1,17 años: M)

... hablando con personas desconocidas te pueden ubicar a ti y hacer cosas malas. (entrevista 7,15 años: M)

maters. (entrevision 7,15 anos. 171)

... te pueden acosar... (entrevista 16, 13 años: F)

Podría ser trata de personas... (entrevista 17,13 años: M)

... puede sacar información de nuestra familia, también pueden

chantajearte... (entrevista 19,17 años: F)

A su vez los adolescentes asumen de que no deben de contactarse con personas desconocidas y adultas en las redes sociales, y son conscientes de que corren algún riesgo si es que lo realizan, por otro lado, ellos tienen vigilancia y control de sus padres y familiares con respecto de con quienes se interrelacionan



y tienen comunicación en las redes sociales. Para lo cual mostramos lo expresado por los adolescentes de la IES Micaela Bastidas - Yunguyo.

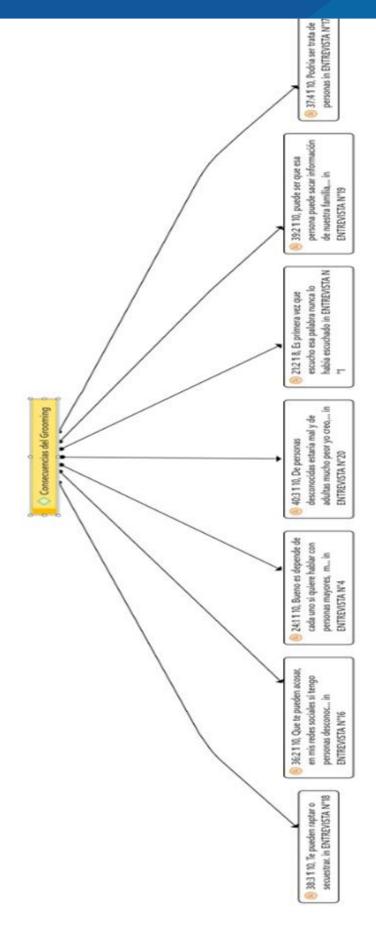
Tengo a personas desconocidas y mayores en mi cuenta de Facebook, me hablan, pero yo les bloqueo... (entrevista 3,16 años: F)

...mis papas me dicen que no debo hablar con desconocidos ... (entrevista 4,16 años: M)

Mis padres son muy estrictos conmigo y no me permiten aceptar solicitudes de personas desconocidas... (entrevista 9,12 años: F)

...ese aspecto mi papa siempre revisa... (entrevista 12,14 años:

Red de mapas sobre conocimientos sobre las consecuencias que trae consigo el Grooming Figura 6.



Fuente: Elaboración propia en base al análisis de las entrevistas, desarrolladas en Atlas ti22, 2022.



4.1.6. Conocimientos sobre las sanciones que trae consigo el grooming

El grooming en el Perú es un delito que es penalizado según la Ley de Delitos Informáticos, en donde los agresores o groomers son sancionados según la edad de la víctima y por ende existen dos tipos de sanciones, el primero es que, si la víctima es menor de 14 años, el agresor puede ser castigado entre 4 a 8 años de pena privativa de libertad, y de 3 a 6 años de pena privativa de libertad, si la victima tiene entre 14 y 18 años. El mismo que se puede denunciar reuniendo la mayor cantidad de pruebas a la División de Investigación de Delitos de Alta Tecnología (DIVINDAT) de la Policía Nacional del Perú (PNP).

Por consiguiente, como se presenta en la figura 6, los adolescentes creen que debe haber sanciones con respecto a los agresores o groomers, sin embargo, las sanciones que repercute este fenómeno del grooming es escasamente conocido por los adolescentes de la IES Micaela bastidas, debido a que no tienen información acerca de estos temas, así mismo consideran que el hecho de que un adulto solicite fotos o videos de índole sexual a un menor y estos sean difundidos en otras páginas o redes sociales deben de ser sancionados de alguna manera. Para tal efecto evidenciamos lo expresado con los siguientes estratos de las entrevistas:

...Si deben tener sanciones, he visto a muchas personas que lo han llevado a la cárcel por hacer esas cosas. (entrevista 10,12 años: F)

...envían a la cárcel o...cadena perpetua. (entrevista 11,12 años: F)

Si, tienen que tener sanciones (entrevista 2,17 años: F)

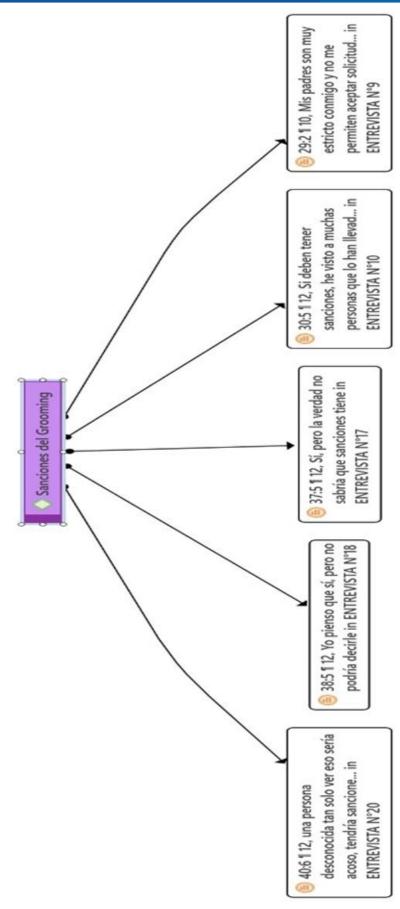
Seguidamente los adolescentes refieren que en casos de ser víctimas de los groomer tendrían que denunciar, para que se le dé la sanción que le corresponda, como se muestra a continuación:

...como denunciar. (entrevista 20,17 años: M)



...sería una denuncia (entrevista 7,15 años: M)

Figura 7. Red de mapas sobre conocimientos sobre las sanciones que trae consigo el Grooming



Fuente: Elaboración propia en base al análisis de las entrevistas, desarrolladas en Atlas ti22, 2022.



4.2. MOTIVACIONES QUE TIENEN FRENTE AL SEXTING Y GROOMING EN REDES SOCIALES LOS ADOLESCENTES DE LA IES MICAELA BASTIDAS

4.2.1. Motivación frente al sexting en redes sociales en adolescentes-deseo de popularidad

En la sociedad actual, al tener el alcance inmediato de los teléfonos móviles y redes sociales los actores sociales se interrelacionan y comunican velozmente con personas de diferentes espacios geográficos y sociales, así los adolescentes comparten, publican fotos o videos con contenidos provocativos y sugestivos con el fin de lograr llamar la atención de sus iguales y seguidores mediante las redes sociales u otro medio tecnológico en donde logran obtener likes y de esa manera ser conocidos por diferentes individuos o lograr ser popular en diferentes espacios tecnológicos.

Respecto a la popularidad en redes sociales, como se presenta en la figura 7, los adolescentes consideran que no es correcto ni la manera de ser popular el hecho de compartir o publicar fotos o videos de índole sexual, sugestivo o provocativo.

A continuación, detallamos lo expresado por los adolescentes:

...puede ser con fotos sin mostrar demás o provocativas... (entrevista 1, 17 años: M)

...no es necesario mandar fotos provocativas para ser popular... (entrevista 5, 17 años: F)



```
...se puede ser popular pero no con videos íntimos... (entrevista 7,15 años: M)

...no es la forma de ser popular... (entrevista 9, 12 años: F)

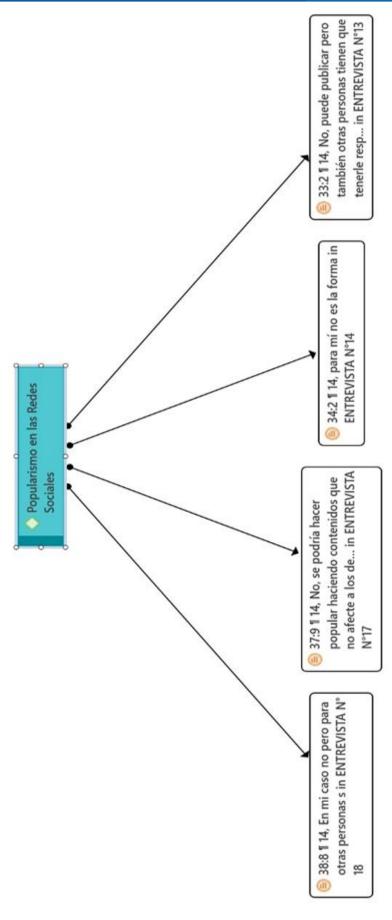
...para mí no es correcto... (entrevista 10,12 años: F)

...podría ser popular haciendo contenidos que no afecte a los demás... (entrevista 17, 13 años: M)
```

En lo que concierne con la investigación los adolescentes refieren de que para ser popular en redes sociales no necesariamente tienes que enviar, publicar o compartir fotos íntimas, provocativas o exponiendo partes de tu cuerpo, sino que se puede ser popular sí, pero subiendo contenidos académicos, animes, dibujos, baile u otro tipo de contenido que no dañe ni afecte la integridad del otro. Por consiguiente, presentamos los siguientes estratos de las entrevistas realizadas para evidenciar lo expresado:

```
...cosas de animes, caricaturas. (entrevista 2,17 años: F)
...contenido de bailes... (entrevista 3,16 años: F)
...compartir videos de investigaciones... (entrevista 15,14 años: M)
...publico... chistes... (entrevista 6,16 años: F)
...publico videos motivacionales... (entrevista 7,15 años: M)
...podría ser popular subiendo fotos normales. (entrevista 18, 13 años: F)
...publicar videos dibujando o sabes cantar o deporte. (entrevista 20,17 años: M)
```

Red de mapas sobre la motivación frente al Sexting en redes sociales en adolescentes - deseo de popularidad Figura 8.



Fuente: Elaboración propia en base al análisis de las entrevistas, desarrolladas en Atlas ti22, 2022.



4.2.2. Motivación frente al sexting en redes sociales en adolescentes - encajar socialmente

Los adolescentes de los milenials hacen lo posible por encajar en ciertos grupos sociales, incluso envían fotos íntimos o provocativos cuando les solicitan para ingresar o acoplarse al grupo que quieren pertenecer o simplemente el hecho de querer no desentonar con los de su entorno.

Los adolescentes de la IES Micaela bastidas afirman que es un poco complicado entablar conversación e interactuar fácilmente con personas que tienen agregado en sus redes sociales, debido a que no los conocen, es decir, no interrelacionan con amigos agregados en redes sociales y consideran que es mejor tener comunicación directa e interrelacionar con su grupo de compañeros y amigos presencialmente.

Para evidenciar lo expresado presentamos los siguientes estratos de las entrevistas efectuadas:

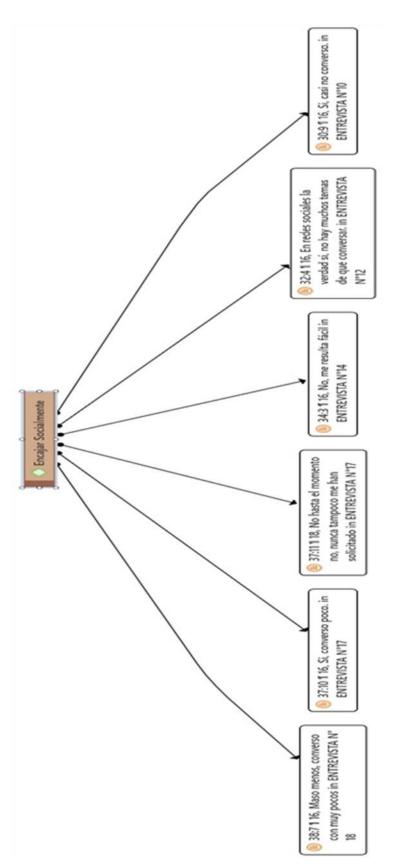
```
F)
... solo con los que conozco, pero no tengo mucha confianza. (entrevista 4,16 años: M)
... casi no converso. (entrevista 10,12 años: F)
... hablo con pocos amigos. (entrevista 13,15 años: F)
```

... me cuesta porque primero tengo que conocerlo... (entrevista 3,16 años:

...no hablo con personas desconocidas solamente con las personas que conozco. (entrevista 6,16 años: F)

Los actores analizados solo se interrelacionan y comunican con sus amigos y compañeros del colegio y algunos familiares mediante las redes sociales.

Red de mapas sobre motivación frente al Sexting en redes sociales en adolescentes - encajar socialmente Figura 9.





4.2.3. Motivación frente al sexting en redes sociales en adolescentes Aceptación en el grupo de amigos

En lo que atañe con el fenómeno del sexting también es la aceptación de amigos, ya que los adolescentes buscan la aceptación social y la pertenencia a un grupo determinado, los mismos que son necesidades psicosociales básicas que todo ser humano tiene en esa etapa. Es así que al adolescente suele enviar fotos íntimas y provocativas debido a la solicitud para la integración a un determinado grupo de amigos.

Con respecto si alguna vez un grupo de amigos les habría solicitado fotos o videos íntimos o provocativos los adolescentes refieren que nunca les han solicitado ese tipo de contenido. Para lo cual mostramos los siguientes estratos de las entrevistas:

```
...nunca me han pedido. (entrevista 5,17 años: F)

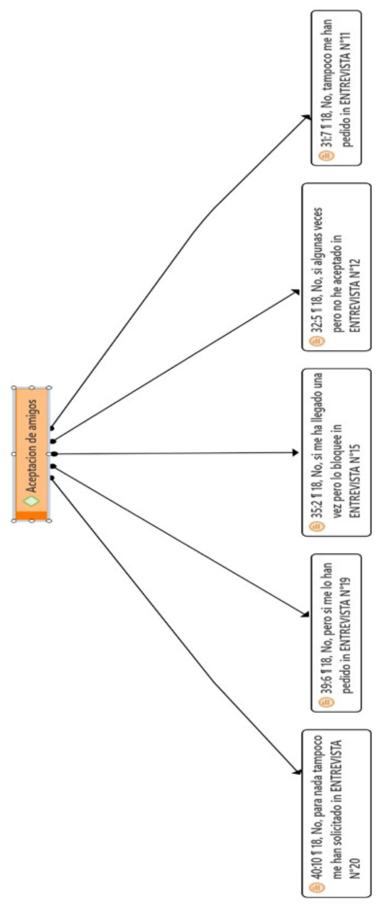
No, tampoco me han pedido. (entrevista 11,12 años: F)

nunca ... me han solicitado. (entrevista 17,13 años: M)
```

Por otro lado, como se visualiza en la figura 9, los adolescentes afirman que si les han solicitado fotos o videos con contenido sugestivo, íntimos o provocativos con el fin de conformar algún grupo de amigos, pero sin embargo jamás enviaron y no aceptaron esa propuesta de pertenencia, a continuación, se presenta lo afirmado por los adolescentes:

```
...si me dijeron, pero nunca eh enviado... (entrevista 3,16 años: F)
...si me han pedido, pero nunca envié. (entrevista 7,15 años: M)
...si me han pedido en una aplicación de WhatsApp (entrevista 9,12 años: F)
```

Red de mapas sobre la motivación frente al Sexting en redes sociales en adolescentes - aceptación de amigos Figura 10.



Fuente: Elaboración propia en base al análisis de las entrevistas, desarrolladas en Atlas ti22, 2022.



4.2.4. Motivación frente al grooming en redes sociales en adolescentes - Baja autoestima

Los individuos que tienen baja autoestima poseen dificultades para auto aceptarse y percibir lo valiosas y talentosas que son, es por este motivo que muchos adolescentes se crean perfiles en redes sociales y aceptan como amigos a personas que no conocen y son ellos los más vulnerables debido a que los groomers les pinta una realidad que no es, y se gana la confianza del menor con el fin de conseguir fotos, videos íntimos o pornografía infantil e incluso les solicitan para que se puedan conocer en persona y los adolescentes corren el riesgo de que pueden sufrir violación sexual.

Por consiguiente, los adolescentes de la IES Micaela Bastidas - Yunguyo, no tienen comunicación con personas que no conocen ni mucho menos con personas adultas, solo interrelacionan y se comunican con sus compañeros de clase, amigos del colegio y familiares. Para reflejar lo expresado se presenta los siguientes estratos de las entrevistas:

...solo tengo en Facebook a mis amigos o compañeros que conozco de acá. (entrevista 1,17 años: M)

...no converso con personas desconocidas. (entrevista 2, 17 años: F)

 $... tengo\ agregadas\ a\ personas\ desconocidas,\ pero\ no\ converso.\ (entrevista$

5,17 años: F)

No acepto solicitudes de personas desconocidas... (entrevista 10,12 años:

F)

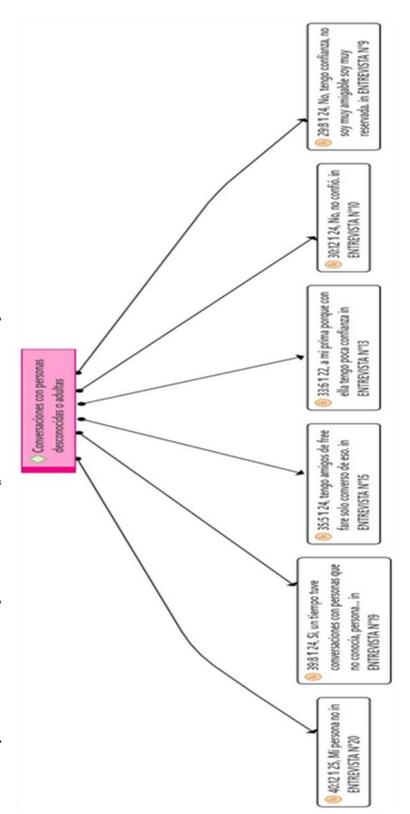
...me llegan mensajes de personas desconocidas, pero no les contesto ... lo

ignoro. (entrevista 13,15 años: F)

... frecuento con mis compañeros, amigos que conozco, familiares.

(entrevista 17,13 años: M)

Red de mapas sobre motivación frente al Grooming en redes sociales - la baja autoestima en adolescentes Figura 11.





4.2.5. Motivación frente al grooming en redes sociales en adolescentes - Falta de comunicación familiar

La falta de comunicación familiar se da por diferentes factores que son claves para una comunicación adecuada en familia, la falta de tiempo de los padres, es uno de los factores debido a que los padres salen de casa a trabajar y dejan solos a los hijos, el ser autoritario, también es uno de los factores, porque no dejan que el adolescente pueda expresar sus pensamientos, necesidades y emociones, pero el dar mucha libertad también puede ser perjudicial, por lo que es mejor buscar un equilibrio para que exista una comunicación adecuada y positiva.

En ese sentido, como se evidencia en la figura 11, los adolescentes de la IES Micaela Bastidas no tienen comunicación con sus padres debido a que son muy autoritarios y no les cuentan sobre con quienes se interrelacionan en sus redes sociales y esto puede ser perjudicial ya que, si no perciben una orientación con respecto al uso de los teléfonos móviles y redes sociales, y no le dan un uso adecuado de las mismas, pueden corren el riesgo de contactarse con personas con malas intenciones. A su vez por falta de tiempo muchos padres no se comunican con sus hijos y desconocen de con quienes tienen comunicación mediante sus redes sociales.

A continuación, presentamos para demostrar lo expresado:

...no les cuento a nadie... mis padres no están en casa trabajan...

(entrevista 2,17 años: F)

...no les cuento, una vez le conté y me grito ... normalmente le cuento a

mis amigos... (entrevista 4,16 años: M)



... si le cuento a mi mama me mata. (entrevista 5, 17 años: F)

... mis padres son muy estrictos en esa parte... (entrevista 12,14 años: F)

...no tengo tanta confianza, no le cuento a nadie. (entrevista 19,17 años:

F)

Por otro lado, los adolescentes confían más en sus amigos, primos y hermanos que en sus padres quienes son personas adultas que si pueden dar una orientación adecuada con respecto de con quienes puede o no tener comunicación en sus redes sociales.

Por lo que recopilamos estratos de las entrevistas para evidenciar lo mencionado: a mis mejores amigos, hermanos, pero a mis papas no (entrevista 7,15 años: M) solo le cuento a mi hermano de con quienes hablo... (entrevista 1,17 años: M)

Tengo confianza con mi hermana y siempre le digo... (entrevista 3,16 años: F) le cuento a mi prima porque con ella tengo poca confianza. (entrevista 13,15 años: F)

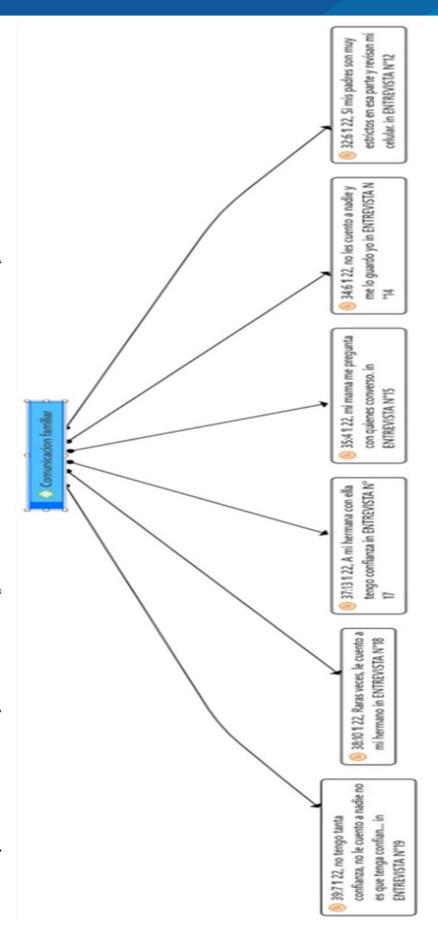
A su vez también hay adolescentes que aducen que, si tienen comunicación con sus padres y que tienen información de con quienes se pueden interrelacionar y con quienes no, tienen una información adecuada y conocen los riesgos que podría generar el tener contacto con personas desconocidas en redes sociales. En donde presentamos algunas entrevistas:

me piden mi celular para revisar y tienen una aplicación ... mis padres pueden ver lo que hago con mi celular y saben con quienes hablo. (entrevista 9,12 años: F) a mi mama y a mi hermana. (entrevista 11,12 años: F) mi mama me pregunta con quienes converso. (entrevista 15, 14 años: M) Una vez si le conté a mi mama... (entrevista 20, 17 años: M)



le cuento a mi mama (entrevista 6,16 años: F)

Red de mapas sobre motivación frente al Grooming en redes sociales en adolescentes - comunicación familiar Figura 12.





4.2.6. Motivación frente al grooming en adolescentes-Afectividad en redes sociales

La falsa afectividad en redes sociales es una característica del grooming, debido a que los groomers generan confianza en los adolescentes para lograr su objetivo, esto motiva a los adolescentes a confiar en personas que conocen mediante las redes sociales, porque estas personas les brindan una amistad no juzgando a sus acciones y se encuentran en situación de vulnerabilidad porque pueden ser captados por los groomers, ya que los adolescentes facilitan información necesaria para los agresores. Las redes sociales es el principal medio de comunicación de los adolescentes para comunicarse, desahogarse, relacionarse y hasta encontrar pareja.

Los adolescentes de la IES Micaela Bastidas no tienen confianza en personas que tienen agregados en sus redes sociales, ni mucho menos facilitan información sobre sus datos ni vida personal, a continuación, se presenta los estratos para evidenciar lo expresado:

...converse con personas que no conozco, pero no confió. (entrevista 16, años)

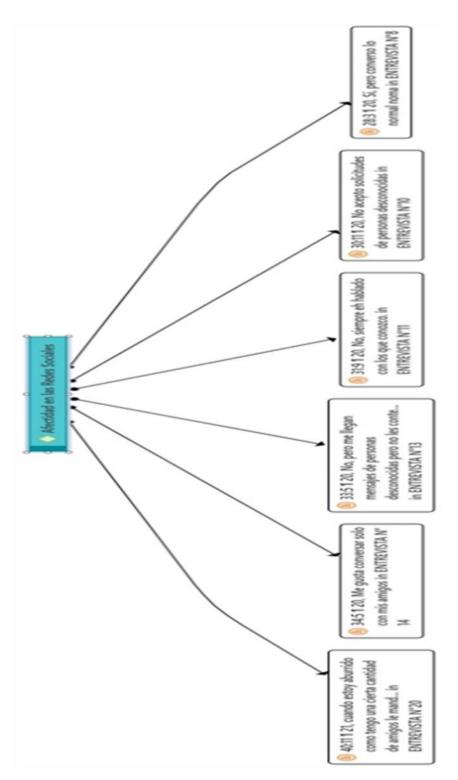
...tengo amigos de free fire solo converso de eso. (entrevista 15,

No tengo confianza ... soy muy reservada. (entrevista 9,

Sí, pero de mi vida personal no les cuento. (entrevista 6,

En la figura 12 se percibe que los adolescentes entablan conversación con personas desconocidas cuando están aburridas y no tienen nada que hacer, a su vez los adolescentes refieren que no aceptan solicitudes de amistad de personas que no conocen.

Red de mapas sobre la motivación frente al Grooming en adolescentes - afectividad en la redes sociales Figura 13.





4.3. COMPORTAMIENTOS FRENTE AL SEXTING Y GROOMING EN ADOLESCENTES DE LA IES MICAELA BASTIDAS-YUNGUYO

4.3.1. Comportamientos frente al envío de imágenes, fotos, videos íntimos o provocativos en redes sociales en adolescentes

Hoy en día es bastante común el envío de imágenes, fotos o vídeos íntimos, provocativos o sugestivos (sexting) a través de las redes sociales, aunque sin ser conscientes de los riesgos que esto conlleva.

En la figura 13 se visualiza que los adolescentes de la IES Micaela Bastidas no envían imágenes, fotos o videos con contenidos provocativos o íntimos, pero fueron solicitados en algún momento por sus enamorados. Por lo que se deduce que los adolescentes de la IES Micaela Bastidas no presentan este tipo de comportamiento frente a este fenómeno, para lo cual se presenta los siguientes estratos de las entrevistas realizadas:

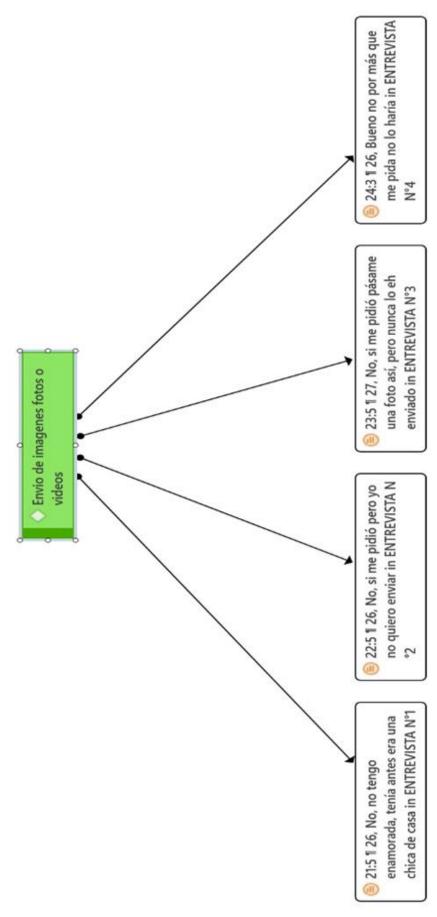
..., si me pidió pero yo no quiero enviar... (entrevista 2, 17 años:F)

...bueno por más que me pida no lo haría... (entrevista 4, 16 años:M)

...no si me pidió pásame una foto así, pero nunca lo eh enviado...

(entrevista 3, 16 años:F)

Red de mapas sobre comportamientos frente al envío de imágenes, fotos o videos en redes sociales en adolescentes Figura 14.





4.3.2. Comportamiento frente a la recepción de imágenes, fotos o vídeos íntimos o provocativos en redes sociales en adolescentes

Los resultados muestran sobre las conductas en los adolescentes, que las conductas más frecuentes llevadas a cabo por los adolescentes son las que conforman el sexting pasivo, es decir la recepción de imágenes, fotos o videos íntimos, dentro de los receptores el contenido que reciben con mayor frecuencia procede por parte de sus enamorados.

Los adolescentes de la IES Micaela Bastidas según la figura 14, recibieron fotos intimas de sus enamorados(as) en algún momento y al recepcionar esas fotos los adolescentes lo ignoraron y se sorprendieron, por consiguiente, pasaron por alto esa situación.

```
...si él me envía y no le digo nada, simplemente le ignoro hago como si no pasara nada... (entrevista 2, 17 años: F)
```

...bueno si me ha enviado, cuando me envío me quede sorprendido... (entrevista 7, 15 años: M)

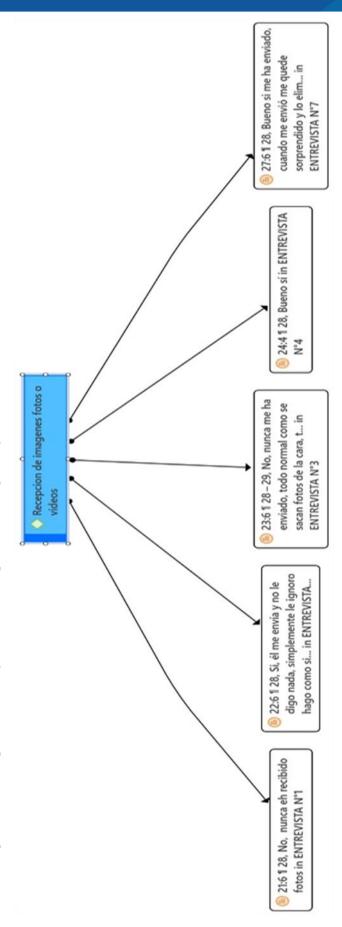
```
...bueno si... (entrevista 4, 16 años: M)
```

Por otro lado, los adolescentes nunca han recibido ese tipo de contenidos sexualmente sugestivos de sus enamorados ni de otras personas. Como se percibe en los siguientes estratos de las entrevistas:

```
...no, nunca me ha enviado, todo normal como se sacan fotos de la cara... (entrevista 3, 16 años:F)
```

...fotos si unas dos veces... (entrevista 20, 17 años)

Red de mapas sobre comportamientos frente a la recepción de imágenes, fotos o videos en redes sociales en adolescentes Figura 15.





4.3.3. Comportamientos frente al reenvío de imágenes fotos, vídeos íntimos o provocativos en redes sociales en adolescentes

El reenvío de imágenes, fotos o vídeos íntimos vulnera el derecho a la imagen, que garantiza a la persona el control sobre la utilización de la imagen, en la medida en que la persona que difunde el sexting ajeno sin permiso de la imagen de un tercero sin contar con el consentimiento de la otra persona.

Los adolescentes de la IES Micaela Bastidas según la figura 15, no reenvían imágenes, fotos o videos íntimos, pero si obtuvieron contenido de índole sexual, es decir, que el contenido sexual que recibieron en algún momento lo eliminaron, como se percibe en los siguientes estratos de las entrevistas efectuadas:

```
...no, si me sabe llegar, pero no los he compartido y los he eliminado...

(entrevista 4, 16 años: M)

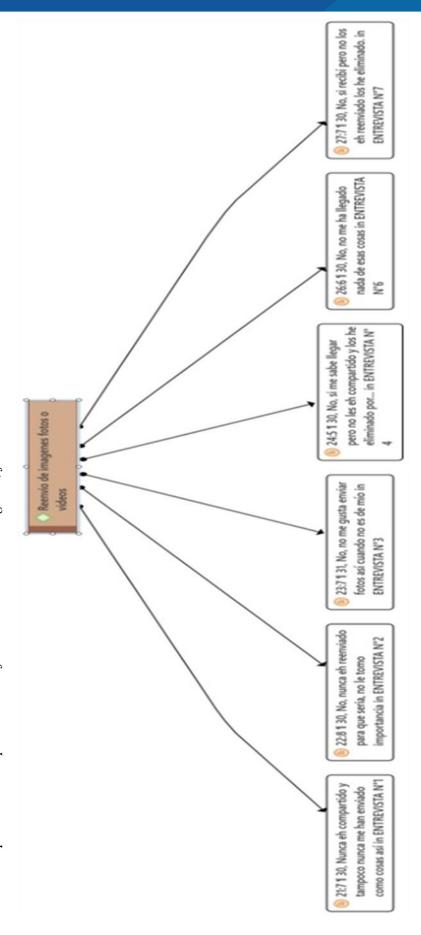
...no, si recibí, pero no los he reenviado, los he eliminado... (entrevista 7, 15 años: M)

...no, nunca he reenviado para que seria, no le tomo importancia...

(entrevista 2, 17 años: F)
```

Por consiguiente, este tipo de comportamiento no es considerado positivo para los adolescentes de la IES Micaela Bastidas, porque son conscientes de que el hecho de reenviar imágenes, fotos o videos íntimos podría mellar la imagen y la integridad del protagonista.

Red de mapas sobre comportamientos frente al reenvío de imágenes, fotos o videos en redes sociales en adolescentes Figura 16.



Fuente: Elaboración propia en base al análisis de las entrevistas, desarrolladas en Atlas ti22, 2022.



4.3.4. Comportamientos frente al grooming en redes sociales - situación de vulnerabilidad en adolescentes

Las redes sociales ayudan a interactuar con personas de diferentes espacios geográficos y sociales, sin embargo, el uso inadecuado de la misma puede traer consecuencias como ser captados por los gromers, las redes sociales es un espacio donde los adolescentes interactúan y pasan mayor tiempo, el exceso de confianza y el desconocimiento de los riesgos de las mismas pone en peligro y vulnerable la seguridad de los adolescentes. Muchos adolescentes se encuentran en esta situación debido a ser excluidos y rechazados de un determinado grupo social, y estos ingresan a las redes sociales y aceptan a personas que no conocen con el fin de ser aceptados virtualmente. A su vez se encuentran en esta situación de vulnerabilidad aquellas adolescentes que enviaron contenidos sexualmente sugestivos o íntimos y cayeron en propuestas de los groomers, porque son chantajeados con difundir sus fotos o videos en las redes sociales o enviarlas a sus padres.

En la figura 16 los adolescentes son conscientes que al conectarse a las redes sociales y entablar comunicación con personas desconocidas puede traer consecuencias, por lo que los adolescentes de la IES Micaela Bastidas no presentan este comportamiento, para lo cual se presenta en los siguientes estratos:

...esa persona puede aparentar ser bueno, pero cuando lo conoces bien tienen otras intenciones... (entrevista 18, 13 años: F)

...te pueden llevar a un camino malo y te pueden meter en problemas... (entrevista 13, 15 años: F)

...si soy consciente no agrego a personas desconocidas... (entrevista 11, 12 años: F)



...si riesgos de que una persona astuta te puede sacar de diferentes maneras información... (entrevista 20, 17 años: M)

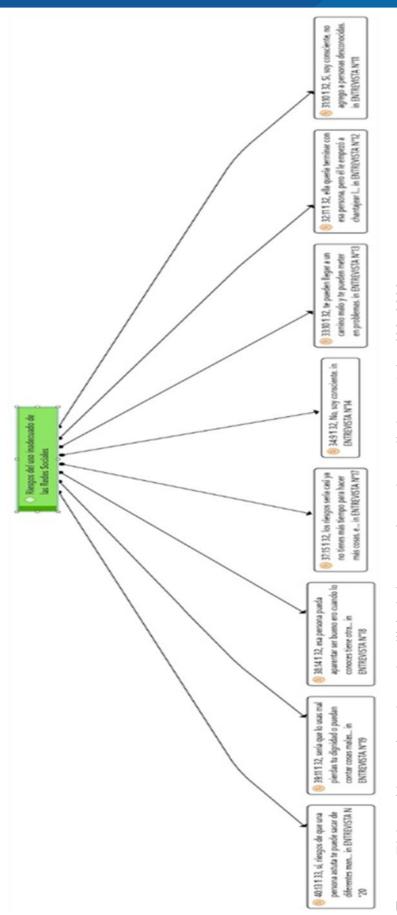
Sin embargo, los adolescentes expresaron que tuvieron experiencias por parte de otras personas (amigas, compañeras) haber tenido chantajes por parte de sus enamorados.

A continuación, se presenta algunos estratos de las entrevistas realizadas:

...ella quería terminar con esa persona, pero él le empezó a chantajear... (entrevista 12, 14 años: F)

...sus enamorados les dijeron que si no tenían relaciones sexuales iba a publicar las fotos... sus enamorados eran mayores 20,25 mis compañeras tenían 14 años... (entrevista 2, 17 años: F)

Red de mapas sobre comportamientos frente al Grooming en redes sociales - situación de vulnerabilidad Figura 17.





4.3.5. Comportamiento frente al conflicto familiar en redes sociales en adolescentes de la IES Micaela Bastidas-Yunguyo

El conflicto familiar forma parte de la convivencia entre las personas, los conflictos en una familia son inevitables, especialmente cuando hay hijos adolescentes, sin embargo, los adolescentes sobre llevan y afrontan la situación. Los conflictos familiares se asocian con los comportamientos intimidatorios de modo que los adolescentes que han sido testigos de la violencia entre sus padres son mucho más propensos a intimidar a otros adolescentes.

A si mismo los adolescentes al encontrarse ante esta situación utilizan las redes sociales como medio de distracción y entablar conversaciones con personas desconocidas, pero no es el caso de los adolescentes de la IES Micaela bastidas, porque ellos buscan y cuentan sus problemas a sus amigos del colegio e ingresan a sus redes sociales con el fin de distraerse, como se percibe en las siguientes entrevistas:

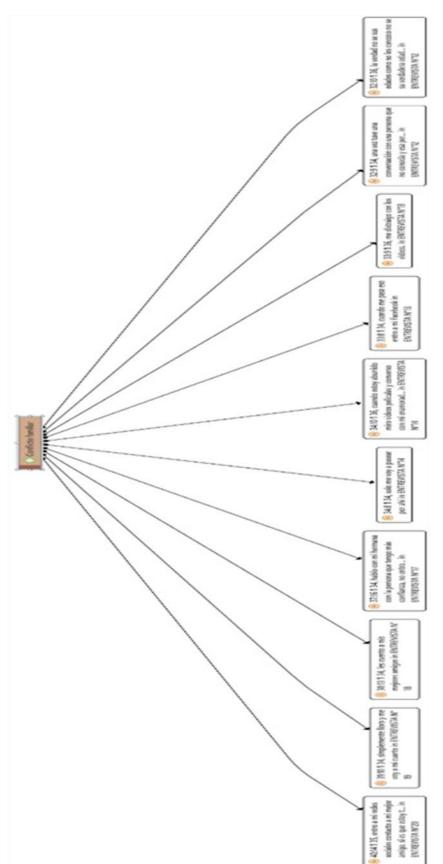
...entro a mis redes sociales contacto a mi mejor amigo... (entrevista 20, 17 años: M)

...les cuento a mis mejores amigas... (entrevista 18, 13 años: F)

...cuando me pasa eso entro a mi Facebook... (entrevista 13, 15 años: F)

En los hogares que existe mayor violencia familiar, los adolescentes son más propensos a ser víctimas del grooming debido a que se contactan con personas desconocidas como un modo de escape.

Red de mapas sobre comportamientos frente al conflicto familiar en redes sociales en adolescentes Figura 18.





4.3.6. Comportamiento frente al aburrimiento en redes sociales en adolescentes de la IES Micaela Bastidas-Yunguyo

El aburrimiento es considerado como una sensación de fastidio y cuando no se halla nada que hacer, es una conducta que presentan muchos adolescentes por lo que encuentran como iniciativa para entablar conversación con personas desconocidas o adultas. En esta investigación según la figura 18, los adolescentes optan por realizar otras actividades cuando están aburridos y no se contactan con personas adultas o desconocidas, prefieren jugar video juegos, ver videos en redes sociales, entre otros como se presenta a continuación:

...nunca he hablado con nadie, pero si ingreso a mis redes sociales...

(entrevista 11, 12 años: F)

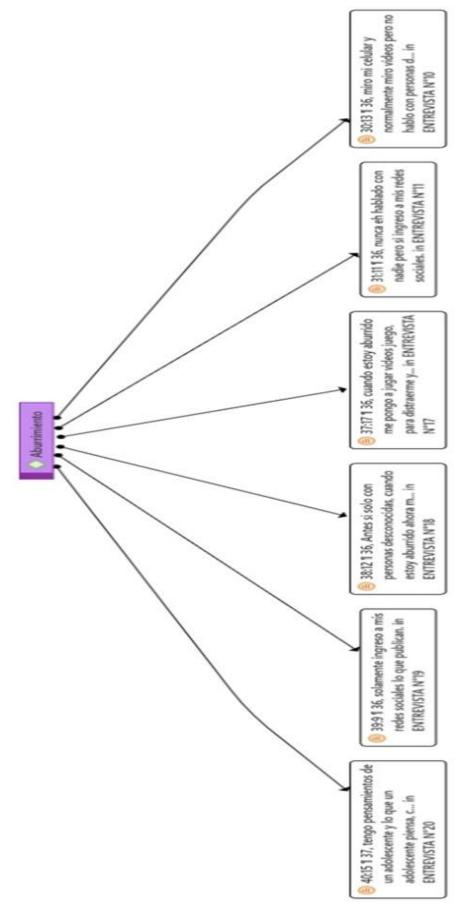
...solamente ingreso a mis redes sociales lo que publican... (entrevista 19, 17 años: F)

...miro mi celular y normalmente miro videos, pero no hablo con personas desconocidas... (entrevista 10, 12 años: F)

...cuando estoy aburrido me pongo a jugar video juegos para distraerme... (entrevista 17, 13 años: M)

Por lo que este comportamiento para los adolescentes de la IES Micaela Bastidas no es positivo ya que conocen mejores maneras de divertirse y distraerse, consideran a las redes sociales como un medio de distracción pero no el entablar conversaciones e interactuar con personas desconocidas o adul

Figura 19. Red de mapas sobre comportamientos frente al aburrimiento en redes sociales



Fuente: Elaboración propia en base al análisis de las entrevistas, desarrolladas en Atlas ti22, 2022.



4.4. DISCUSIÓN

En el plano internacional, se ha explorado a través de investigaciones sobre los conocimientos, motivaciones y comportamientos frente al sexting y grooming en adolescentes, por una parte, el sexting es considerado una práctica peligrosa debido a la perdida de privacidad en cuanto se difunde una foto o video con carácter sexual o sugestivo, por otro lado, el grooming es considerado un delito por los riesgos que conlleva. En relación a investigaciones que se ejecutaron en el Perú, han sido preocupantes los resultados, ya que los adolescentes son en su mayoría la población que más se ha involucrado en la práctica de sexting, a través de encuestas realizadas en lima, se conoció que los adolescentes son el público con mayor acción en este tipo de interacciones (Alfaro & Montesinos, 2017); en cuanto al grooming los adolescentes desconocen este término pero eso no implica que no haya casos, al contrario este fenómeno se ha practicado desde la aparición de las redes sociales. En la región de Puno los reportes periodísticos han puesto conocimiento la existencia de estos fenómenos sociales, mas no se han realizado investigaciones que profundicen sobre estos temas, es por eso que en esta investigación se pretendió analizar las representaciones sociales sobre sexting y gooming en adolescentes de la IES Micaela Bastidas-Yunguyo, 2022.

Nuestra investigación concuerda con los resultados de las investigaciones de Alonso et. Al. (2015) que refiere de que adolescentes inicialmente no reconocen su participación activa en este comportamiento, expresando que no es muy frecuente que las personas de su edad envíen mensajes con carácter sexual o sugestivo y Freire (2017) por su parte afirma de que no conocen el término de grooming ya que el termino es nuevo pero la práctica se dio desde que apareció las redes sociales, así mismo los adolescentes



no comparten información con sus familias, debido a que sienten vergüenza y porque creen que pueden solucionar solos sus problemas.

Con respecto a las motivos por los que los adolescentes practican el fenómeno del sexting según los resultados del estudio de Fajardo, Gordillo y Regalado (2013) es para llamar la atención y ser considerado popular, en donde reconocen los peligros de enviar fotos con contenido sexual y niegan su participación en actos de sexting; en lo que concierne a esta investigación los adolescentes refieren que para ser populares en un grupo social no es necesario tener que publicar fotos o videos íntimos o sugestivos, consideran que pueden ser populares en redes sociales publicando otro tipo de contenido, y son conscientes de los riesgos que conlleva el compartir fotos y videos con contenido sexual y sugestivo, pero si se concuerda en donde afirma que esta práctica puede ser realizado para llamar la atención y ser populares, ya que los adolescentes de la IES Micaela Bastidas consideran que si hay adolescentes que utilizan esos medios para ser populares pero ellos nunca han realizado ni realizarían ese tipo de contenido con el fin de encajar socialmente o ser populares.

En cuanto al fenómeno del grooming no se tiene investigaciones relevantes donde se muestre los motivos por los que se practique.

Esta investigación enfatiza de que los comportamientos que presentan los adolescentes frente al fenómeno del sexting son el envío, recepción y reenvío de fotos imágenes, fotos y videos de índole sexual, por lo que en este estudio los adolescentes no realizan tales actos como él envió, reenvío de fotos, videos ni imágenes con contenido sexual o sugestivo y consideran que si puede ser peligroso el hecho de compartir y difundir fotos provocativos o sugestivos y puede conllevar consecuencias legales la misma que se concuerda con la investigación de Alonso (2017) en donde concluye que enviar fotos de



sexting es peligroso y conlleva consecuencias; pero los adolescentes si recibieron en algún momento fotos con contenido sexual . Con respecto al comportamiento que demuestran los adolescentes victimas de grooming según Garcia (2017) son depresión infantil, bajo rendimiento académico, alteraciones de sueño y alimentación, chantajes, ideas de suicidio por lo que en esta investigación no hay casos de grooming, y nunca han sido chantajeados por enviar contenido sexual ni sugestivos.



V. CONCLUSIONES

A continuación, se presentarán las conclusiones a las que se arribaron en la presente investigación a partir de los resultados obtenidos.

PRIMERA: Los adolescentes de la IES Micaela Bastidas desconocen el significado de los términos sexting y grooming, y representan de alguna manera su significado, sin embargo, confunden estos dos términos uno con el otro, a su vez es totalmente nuevo este término para ellos, ya que al mencionar los términos sexting y grooming se quedan atónitos y sorprendidos. Por su parte no conocen las consecuencias que conllevan estos dos fenómenos, pero son conscientes que el hecho de enviar, compartir o difundir imágenes, fotos o videos de índole sexual, íntimos o sugestivos en redes sociales y el hecho de chantajear a un menor con el fin de difundir fotos íntimas podría tener consecuencias psicológicas, sociales y legales. Por otro lado, los adolescentes de la IES Micaela Bastidas no conocen con exactitud las sanciones que conllevan estas prácticas, pero deducen que los agresores pueden tener pena privativa de libertad en ambos casos.

SEGUNDA: Los adolescentes de la IES Micaela Bastidas-Yunguyo consideran que el compartir o enviar fotos provocativos o sexualmente sugestivos no es una motivación para encajar socialmente o la aceptación de amigos, pero que si en algún momento les solicitaron fotos con contenidos sexualmente sugestivos pero no aceptaron tal propuesta y nunca enviaron ni compartieron ese tipo de contenidos, por su parte refieren de que para ser populares en las redes sociales pueden publicar y compartir imágenes, fotos o videos con otro tipo de contenidos como educativos, académicos, animes, baile entre otros que no perjudique la integridad del adolescente ni de otras personas. Por otro lado, los adolescentes de la IES Micaela Bastidas no tienen comunicación con personas desconocidas ni mucho menos con personas adultas debido a que se interrelacionan y se



comunican solo con sus compañeros, mejores amigos y utilizan las redes sociales como medio de distracción.

TERCERA: Los comportamientos que tienen los adolescentes frente al Sexting es que no envían fotos ni videos con contenido sexualmente sugestivos en las redes sociales, recibieron este tipo de contenidos en algún momento por parte de sus enamorados(as) pero los ignoraron y eliminaron, tampoco reenviaron fotos de contenidos intimo o provocativo; por lo que se concluye que los adolescentes ven de manera negativa a esta práctica o fenómeno del sexting. Con respecto al grooming los adolescentes presentan conductas negativas ya que no entablan ni interrelacionan con personas desconocidas o adultas en las redes sociales, a pesar de que si existe conflicto familiar optan por realizar otras actividades a modo de distracción al igual que cuando se encuentran aburridos prefieren jugar video juegos e ingresar a sus redes sociales para ver videos y otros.



VI. RECOMENDACIONES

PRIMERA: A raíz de la investigación se recomienda indagar casos de sexting en jóvenes mayores de 18 años porque esta práctica no es recurrente en adolescentes al menos en adolescentes de la IES Micaela Bastidas, las repercusiones que trae consigo y las motivaciones frente a este fenómeno. En cuanto al grooming, se identificó un caso en donde un adulto contacto a un menor haciéndose pasar por otro menor y el caso llego hasta la policía, por lo que se recomienda identificar a las víctimas y estudiar del porque los adolescentes se contactan con personas desconocidas en redes sociales y aceptan un encuentro con los groomers y a su vez sería muy interesante identificar los factores por los que los padres no tienen un control adecuado con sus hijos sobre el uso adecuado de las redes sociales y los teléfonos móviles y del porque estos temas no son difundidos y tipificados como tal en los medios de comunicación masiva en la provincia de Yunguyo y la región de Puno.

SEGUNDA: Se recomienda a los educadores, padres de familia, adolescentes y población en general trabajar articuladamente en el uso adecuado de los teléfonos móviles en adolescentes y por medio de este las redes sociales, porque ya es inevitable que los adolescentes tengan comunicación y el hecho de que quieren interrelacionar con sus iguales o con personas que no conocen, por estos medios, porque ellos están en esa etapa de querer descubrir el mundo y su sexualidad, por ende, deben de difundir las consecuencias y riesgos que trae el hecho de practicar sexting y los riesgos que lleva consigo el hecho de contactarse con personas desconocidas en redes sociales.

TERCERA: Se debe impulsar la realización de más investigaciones o proyectos dirigidos a la lucha del grooming, relacionarse a mayor escala con los problemas generados en las redes sociales y buscar soluciones, y lo más importante, lograr que al



mencionarse este término las personas sepan a qué se refiere ya que a pesar de que se han evidenciado casos en el país y en la región y del conocimiento de su existencia, dicho término no es socializado lo suficiente. Así como se debe de impulsar programas de difusión con respecto a sexting para que los adolescentes no realicen esta práctica, y conozcan los riegos que conlleva.

CUARTA: Dentro de las actividades académicas se debe incluir los temas de sexualidad como eje transversal para lograr que los adolescentes la conciban como una dimensión y elemento fundamental para mantener una vida sexual sana y libre de prejuicios.



VII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Albarracin, J. (2002). La teoria del riesgo y el riesgo en las sociedades agropecuarias andinas. Red De Bibliotecas Virtuales De Ciencias Sociales De America Latina Y El Caribe, De La Red De Centros Miembros De Clacso, 1–27. http://www.clacso.org.ar/biblioteca%0Abiblioteca@clacso.edu.ar
- Alfaro Rodrigo, K., & Montesinos Fernandez, S. S. (2017). "Envío y/o recepción de mensajes, imágenes y videos de contenido sexualmente sugestivos en estudiantes de quinto de secundaria de dos instituciones educativas de Arequipa." *Tesis*, 256. http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/10895
- Alonso, P. (2017). Evaluación del fenómeno del Sexting y de los Riesgos emergentes de la Red en adolescentes de la Provincia. 8.5.2017.
- Alonso, P., Rodríguez, Y., Pérez, C., & Jose, M. (2015). Estudio cualitativo en un grupo de estudiantes ourensanos/as sobre el fenómeno del Sexting. *Revista de Estudios*e Investigación En Psicología y Educación, Extr.(1), 058–062. https://doi.org/10.17979/reipe.2015.0.13.319
- Alvarez, M. (2021). Comportamiento Sexual De Los Adolescentes Basados En Las Redes

 Sociales De Comunicación Directa. *Periodicidad: Semestral*, 10(2), 2021.

 http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/228/2282279009/html/
- Atamari, R., & Sabina, K. A. (2017). Fenómeno del sexting en adolescentes mujeres del distrito Cerro Colorado 2017. *Tesis*, 153. http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/5168/PSatchyr.pdf?seque nce=1&isAllowed=y



- Ballesteros Trujillo, B. Z. (2014). Reflexión sobre la teoría de la sociedad del riesgo. *Temas Sociales*, 35, 203–215.
- Bautista, L. (2018). El grooming ocurrido a través de los medios tecnológicos y su regulación en el artículo 5 de la Ley N ° 30171, Lima Norte 2015-2017. *Escuela Profesional de Derecho*.
- Belen, C. (2018). "Una dama en la calle, una puta en el celular: estudio cualitativo de las percepciones de los jovenes argentinos sobre el sexting y la difusion de contenido intimo destinado al consumo privado.
- Chumacero, L., & Carbajal, R. (2020). Práctica de los valores éticos morales y sexting en los estudiantes del nivel secundario de la Institución Educativa Estatal Aplicación, Tarapoto 2020. *Tesis*, 1–93. https://drive.google.com/file/d/1_lR8G2xOKhcG-2YVMyc1XXEeJ99GQQ2s/view
- Echevarria, H., & Echeverry, C. (2013). Representaciones sociales sobre diversidad y transformacion de practicas escolares violentas. *Tesis*, 220. http://ayura.udea.edu.co:8080/jspui/bitstream/123456789/135/1/PB0730.pdf
- Escalante, J. L. (2016). Representaciones de las Mujeres sobre la Participación Política en la Comunidad Campesina Huerta Huaraya 2015. *Universidad Nacional Del Altiplano*, 1–90. http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/2089/Escalante_Jallo_Jos e_Luis.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Fajardo, M., Gordillo, M., & Regalado, A. (2013). Sexting: Nuevos Usos De La Tecnología. Revista de Psicología, 1(1), 521–533.



- Fernandez, E. (2014). Sociedad en Red Manuel Castell. In *Elio Fernandez Serrano*. https://www.youtube.com/watch?v=mFIITzqRBWY
- Flores, J. (2021). Las redes sociales. *Boletin Electronico de La Unidad de Virtualizacion Academica-UVA*, 169–176. https://doi.org/10.7560/318188-025
- Freire, A. J. (2017). Comunicación familiar y grooming en los adolescentes de los segundos de bachillerato de la unidad educativa Picaihua del Canton Ambato. http://repo.uta.edu.ec/bitstream/123456789/25331/1/FJCS-TS-209.pdf
- Garcia, J. (2017). TFM- Ad hoc Seguridad y Riesgos: Ciberbullying, Grooming y Sexting.

 MISTIC,

 http://openaccess.uoc.edu/webapps/o2/bitstream/10609/72526/6/ingjonathangarc iaTFM0118memoria.pdf
- Gomez, C. (2018). Sexting y sexualidad de los jovenes de la universidad tecnica de ambato, facultad de jurisprudencia y ciencias sociales. 178. https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/28891/1/FJCS-TS-286.pdf
- Hernandez, A., & Solano, I. (2007). Acoso escolar en América Latina y el Caribe. CIENCIA Ergo- Sum, 24(2), 1069–1076.
- Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, M. del P. (2010). *Metodologia de la investigacion* (Mc Graw Hi).
- Hernandez, R., & Mendoza, P. C. (2018). *Metodologia de la investigacion: Las rutas cuantitativa , cualitativa y mixta* (Mc Graw Hi).
- Hutt, H. (2013). Las redes sociales:una nueva herramienta de difusion. *Handbook of Central American Governance*, 367–384.



https://doi.org/10.4324/9780203073148-22

- Investigadores, P. (2020). *Que es y como hacer una entrevista semiestructurada*. https://tecnicasdeinvestigacion.com/entrevista-semiestructurada/
- Latour, B. (2010). Sobre la interobjetividad. Revista Sudamerica, 3(138), 263–289.
- Lutz, B. (2010). La acción social en la teoría sociológica: una aproximación. *Argumentos*, 23(64), 199–219.
- Mamani Ticona, R. (2018). Representaciones de la interculturalidad en los alumnos de la Universidad Andina de Juliaca. *Tesis*, 149. http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/7104/Molleapaza_Mama ni_Joel_Neftali.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Moscovici, S. (1979). El psicoanalisis, su imagen y su publico. *Papers on Social Representations: Electronic Version*, 4(2), 363.
- Ojeda, M., Del Rey, R., Walrave, M., & Vandebosch, H. (2020). Sexting en adolescentes:

 Prevalencia y comportamientos. *Comunicar,N*° *64,v.XXVIII,2020,Revista Cientifica de Educomunicacion*, 28(64), 9–18. https://doi.org/10.3916/C64-2020-01
- Perez, J. (2020). El fenómeno del Grooming en la Sociedad Paceña. *Revista***PGI.Investigacion Tecnologia En Informatica, 49–51.

 https://ojs.umsa.bo/ojs/index.php/inf_fcpn_pgi/article/view/106
- Pineda Coila, M. (2017). Representaciones sociales de los participantes sobre los beneficios del Programa Trabaja Perú, en los distritos de Ocuviri y Pusi 2017. *Tesis*, 1–13. http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/15775



- Pineda, S., & Aliño, M. (2013). Capitulo 1. El concepto de adolescencia. *Manual de Prácticas Clínicas Para La Atención Integral a La Salud En La Adolescencia*, 15–23.
- Ramírez, A. V. (2009). La teoría del conocimiento en investigación científica. *American College of Occupational and Environmental Medicine*, 70(3), 217–224. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S1025-55832009000300011&script=sci_arttext
- Red de Capacitacion del Ministerio Publico Iberoamericano. (2017). Revista Científica

 Virtual Red de Capacitacion del Ministerio Iberamericano. *Revista Cientifica Virtual*, 59–74. https://enmp.edu.do/wpcontent/uploads/2017/05/Revista_cientifica_virtualNo.5-1.pdf#page=59
- Rodriguez, T. (2003). El debate de las representaciones sociales en la psicologia social.

 *Red de Revistas Científicas de America Latina, El Caribe, España y Portugal.

 https://www.redalyc.org/pdf/137/13709303.pdf
- Romero, M. (2017). Tecnologia y pornografia infantil en Colombia,2013-2015:interpretacion desde un enfoque victimologico. *Revista Criminalidad*, 59(1), 27–47.
- Salgado, A. (2007). Investigacion cualitativa: diseños, evaluacion del rigor metodologico y retos. *Liberabit*, *13*(1729–4827), 71–78.
- Segarra, M., & Bou, J. C. (2017). Concepto,tipos y dimensiones del conocimiento:configuracion del conocimiento eestrategico. *RIDE Revista Iberoamericana Para La Investigación y El Desarrollo Educativo*, 8(15), 25–57. https://doi.org/10.23913/ride.v8i15.289



- Surco, F. A. (2017). Incidencia de las redes sociales en la comunicación interpersonal de los estudiantes de la Universidad Privada San Carlo ,Puno-2014. 2014, 143.
- Vargas, E., & Barrera, F. (2002). Adolescencia, relaciones romanticas y actividad sexual: una revision. *Revista Colombiana de Psicologia*.
- Vargas, I. (2019). Sexting y sextorsion segun ley 779, ley integral contra la violencia hacia las mujeres.

 http://riul.unanleon.edu.ni:8080/jspui/bitstream/123456789/7291/1/242016.pdf
- Yepez, P. (2020). Practica del sexting:prevalencia y asociacion con el uso de la tecnologia y fortalezas psicologicas en adolescentes Ecuatorianos. *RIUMA*, 1–168.



ANEXOS



ANEXO A:

CARACTERISTICAS DE LOS INFORMANTES CLAVE DE LA ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

N° DE ENTREVISTA	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	SEXO	GRADO Y SECCION	ZONA
Entrevista N°1	A. Q. D.	17	M	5 "E"	RURAL
Entrevista N°2	A. B. P. C.	17	F	5 "E"	URBANA
Entrevista N°3	Y. C. A.	16	F	5 "D"	RURAL
Entrevista N°4	B. I. M.	16	M	5 "D"	URBANA
Entrevista N°5	F. C. R.	17	F	5 "D"	RURAL
Entrevista N°6	Y. Y. C.	16	F	4 "G"	RURAL
Entrevista N°7	R. M. U. M.	15	M	4 "G"	URBANA
Entrevista N°8	E. F. S. M.	15	M	4 "G"	RURAL
Entrevista N°9	B. J. L. C.	12	F	1 "G"	URBANA
Entrevista N°10	D. F. P. S.	12	F	1 "G"	URBANA
Entrevista N°11	L. C. U. O.	12	F	1 "G"	RURAL
Entrevista N°12	L. M. A. C.	14	F	3 "F"	URBANA
Entrevista N°13	B. L. Q. Q.	15	F	3 "F"	RURAL
Entrevista N°14	Y. C. C. Q.	14	M	3 "F"	URBANA
Entrevista N°15	K. C. L.	14	M	3 "F"	URBANA
Entrevista N°16	A. M. S. H.	13	F	2 "D"	RURAL
Entrevista N°17	A. S. M.	13	M	2 "G"	RURAL
Entrevista N°18	L. Y. C. F.	13	F	2 "F"	RURAL
Entrevista N°19	Y. A. C. A.	17	F	5 "B"	URBANO
Entrevista N°20	Y. R. C. A.	17	M	5 "C"	URBANO



ANEXO B:

REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE SEXTING Y GROOMING EN

ADOLESCENTES DE LA I.E.S. MICAELA BASTIDAS -YUNGUYO, 2022

GUIA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

La presente investigación tiene por finalidad analizar las representaciones sociales que tienen sobre Sexting y Grooming los adolescentes de la IES Micaela Bastidas— Yunguyo. La información proporcionada se manejará con estricta confidencialidad la misma que es de uso solo académico.

DATOS GENERALES:				
Nombres:Sexo: Femenino Grado y sección:				
Edad: Masculino				
I. CONOCIMIENTOS SOBRE SEXTING				
1. ¿Qué entiendes por sexting?				
 ¿Cuáles cree ud. que sean las consecuencias del envío de imágenes, fotos o videos íntimos o provocativos? 				
3. ¿cree ud. que existen sanciones frente a la difusión de imágenes fotos o videos de índole sexual sin el consentimiento del protagonista?				
II. CONOCIMIENTOS SOBRE GROOMING				
1. ¿Qué entiendes por grooming?				
2. ¿Qué consecuencias cree ud. que conlleva tener contacto con personas desconocidas o adultas en redes sociales?				
3. ¿cree ud. que la conducta de solicitarle y difundir fotos o videos íntimos en las redes sociales de personas desconocidas o adultas tengan sanciones?				

MOTIVACIONES SOBRE SEXTING

- 1. ¿Ud. Cree que al enviar o publicar fotos o videos provocativos en las redes sociales es una forma de ser popular?
- 2. ¿Te resulta fácil encajar con tus compañeros o amigos en redes sociales?
- 3. ¿Envías imágenes, fotos o vídeos provocativos o sexualmente sugestivos para formar algún grupo de amigos?



MOTIVACIONES SOBRE GROOMING

- 1. ¿Frecuentas conversaciones con amigos que solo conoces por redes sociales, personas desconocidas o adultas?
- 2. ¿Les cuentas a tus familiares de con quien conversas en tus redes sociales?
- 3. ¿Confías en personas que solamente conoces por redes sociales?

COMPORTAMIENTOS FRENTE AL SEXTING

- 4. ¿Has enviado imágenes, fotos o vídeos íntimos a tu enamorado (a)?
- 5. ¿Ha recibido imágenes, fotos y videos provocativos o íntimos de tu enamorado(a)?
- 6. ¿Has reenviado o compartido imágenes, fotos o vídeos provocativos o sexualmente sugestivos de otros adolescentes?

COMPORTAMIENTOS FRENTE AL GROOMING

- 4. ¿Eres consciente de los riesgos que conlleva el uso inadecuado de las redes sociales, como el entablar conversaciones con personas desconocidas?
- 5. ¿Cuándo tienes problemas familiares ingresas a tus redes sociales para interactuar conversaciones con personas que no conoces?
- 6. ¿cuándo estas aburrido(a) ingresas a tus redes sociales y te interrelacionas con personas desconocidas o adultas?

Muchas gracias por su colaboración.



ANEXO C:

FOTOS OBTENIDAS EN EL PROCESO DE LA INVESTIGACION



Figura 20. Entrevista al adolescente E.F.S.M.-15 años-IES Micaela Bastidas



Figura 21. Entrevista a la adolescente Y.C.A.-16 años de la IES Micaela Bastidas



Figura 22. Entrevista a la adolescente Y.C.C. de 15 años de la IES Micaela Bastidas









DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Por el presente documento, Yo Daniela Apaza Quispe, identificado con DNI 73988978 en mi condición de egresado de:

"REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE SEXTING Y GROOMING EN LA IES MICAELA BASTIDAS YUNGUYO, 2022"

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y no existe plaglo/copia de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o juridica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como suyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a las disposiciones legales vigentes y a las sanciones correspondientes de igual forma me someto a las sanciones establecidas en las Directivas y otras normas internas, así como las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso

Puno 24 de agosto del 2022

JUSC.

FIRMA (obligatoria)









DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Por el presente documento, Yo, Jorge Luis Surco Huamani, identificado con DNI 73519945 en mi condición de egresado de:

■ Escuela Profesional, □ Programa de Segunda Especialidad, □ Programa de Maestria o Doctorado,

informo que he elaborado el/la

Tesis o □ Trabajo de Investigación para la obtención de □Grado □ Titulo Profesional denominado:

"REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE SEXTING Y GROOMING EN LA IES MICAELA BASTIDAS YUNGUYO, 2022"

Es un tema original

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y no existe plaglo/copia de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o juridica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el pais o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como suyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a las disposiciones legales vigentes y a las sanciones correspondientes de igual forma me someto a las sanciones establecidas en las Directivas y otras normas internas, así como las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso

Puno 24 de agosto del 2022

FIRMA (obligatoria)







AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Por el presente documento. Yo Daniela Apaza Quispe, identificado con DNI 73988978 en mi condición de egresado de:

☑ Escuela Profesional, □ Programa de Segunda Especialidad, □ Programa de Maestria o Doctorado,

informo que he elaborado el/la Ø Tesis o □ Trabajo de Investigación para la obtención de □Grado □Título Profesional denominado:

"REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE SEXTING Y GROOMING EN ADOLESCENTES DE LA IES MICAELA BASTIDAS YUNGUYO, 2022"

Por medio del presente documento, afirmo y garantizo ser el legitimo, único y exclusivo titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los documentos arriba mencionados, las obras, los contenidos, los productos y/o las creaciones en general (en adelante, los "Contenidos") que serán incluidos en el repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

También, doy seguridad de que los contenidos entregados se encuentran libres de toda contraseña, restricción o medida tecnológica de protección, con la finalidad de permitir que se puedan leer, descargar, reproducir, distribuir, imprimir, buscar y enlazar los textos completos, sin limitación alguna.

Autorizo a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno a publicar los Contenidos en el Repositorio Institucional y, en consecuencia, en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, sobre la base de lo establecido en la Ley Nº 30035, sus normas reglamentarias, modificatorias, sustitutorias y conexas, y de acuerdo con las politicas de acceso abierto que la Universidad aplique en relación con sus Repositorios Institucionales. Autorizo expresamente toda consulta y uso de los Comenidos, por parte de cualquier persona, por el tiempo de duración de los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, a título gratuito y a nível mundial.

En consecuencia, la Universidad tendrá la posibilidad de divulgar y difundir los Contenidos, de manera total o parcial, sin limitación alguna y sin derecho a pago de contraprestación, remuneración ni regalia alguna a favor mío, en los medios, canales y plataformas que la Universidad y/o el Estado de la República del Perú determinen, a nivel mundial, sin restricción geográfica alguna y de manera indefinida, pudiendo crear y/o extraer los metadatos sobre los Contenidos, e incluir los Contenidos en los indices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

Autorizo que los Contenidos sean puestos a disposición del público a través de la siguiente licencia:

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visita: https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

En señal de conformidad, suscribo el presente documento

Puno, 24 de agosto del 2022

FIRMA (obligatoria)







AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Por el presente documento, Yo Jorge Luis Surco Huamani, identificado con DNI 73519945 en mi condición de egresado de:

informo que he elaborado el/la **3** Tesis o □ Trabajo de Investigación para la obtención de □Grado □Título Profesional denominado:

"REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE SEXTING Y GROOMING EN ADOLESCENTES DE LA IES MICAELA BASTIDAS YUNGUYO, 2022"

Por medio del presente documento, afirmo y garantizo ser el legitimo, único y exclusivo titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los documentos arriba mencionados, las obras, los contenidos, los productos y/o las creaciones en general (en adelante, los "Contenidos") que serán incluidos en el repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

También, doy seguridad de que los contenidos entregados se encuentran libres de toda contraseña, restricción o medida tecnológica de protección, con la finalidad de permitir que se puedan leer, descargar, reproducir, distribuir, imprimir, buscar y enlazar los textos completos, sin limitación alguna.

Autorizo a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno a publicar los Contenidos en el Repositorio Institucional y, en consecuencia, en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, sobre la base de lo establecido en la Ley Nº 30035, sus normas reglamentarias, modificatorias, sustitutorias y conexas, y de acuerdo con las politicas de acceso abierto que la Universidad aplique en relación con sus Repositorios Institucionales. Autorizo expresamente toda consulta y uso de los Contenidos, por parte de cualquier persona, por el tiempo de duración de los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, a título gratuito y a nivel mundial.

En consecuencia, la Universidad tendrá la posibilidad de divulgar y difundir los Contenidos, de manera total o parcial, sin limitación alguna y sin derecho a pago de contraprestación, remuneración ni regalia alguna a favor mio; en los medios, canales y plataformas que la Universidad y/o el Estado de la República del Perú determinen, a nivel mundial, sin restricción geográfica alguna y de manera indefinida, pudiendo crear y/o extraer los metadatos sobre los Contenidos, e incluir los Contenidos en los indices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

Autorizo que los Contenidos sean puestos a disposición del público a través de la siguiente licencia:

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visita: https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

En señal de conformidad, suscribo el presente documento

Puno, 24 de agosto del 2022